

RESOLUCIÓN No. IETAM/CG-13/2018

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

EXPEDIENTE: PSE-23/2018

DENUNCIANTE: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DENUNCIADO: C. SERAPIO CANTÚ BARRAGÁN, EN SU CALIDAD DE CANDIDATO REGISTRADO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE REYNOSA, TAMAULIPAS

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 12 de Junio del 2018

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, QUE RECAE AL EXPEDIENTE PSE-23/2018, RESPECTO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL C. NELSON CARLOS ARCOS SANTIAGO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE REYNOSA, TAMAULIPAS, EN CONTRA DEL C. SERAPIO CANTÚ BARRAGÁN, EN SU CALIDAD DE CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE REYNOSA, TAMAULIPAS, POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR LA COMISIÓN DE ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA.

R E S U L T A N D O

PRIMERO. Presentación del escrito de denuncia. El 3 de mayo del presente año, se presentó ante el Consejo Municipal de Reynosa Tamaulipas, el escrito de denuncia que realiza el C. Lic. Nelson Carlos Arcos Santiago, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el referido órgano electoral, en contra del C. Serapio Cantú Barragán, en su calidad de candidato registrado por el Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia

Municipal de Reynosa, Tamaulipas; por la comisión de actos anticipados de campaña.

SEGUNDO. Remisión de la denuncia a la Secretaría Ejecutiva. En fecha 4 de mayo del año actual, fue recibida la denuncia en la Oficialía de Partes y esta, a su vez, la envió a la Secretaría Ejecutiva.

TERCERO. Diligencias para mejor proveer.

a). Mediante proveído de fecha 5 de mayo de 2018, se instruyó a la Oficialía Electoral de este Instituto a efecto de que realizara una inspección ocular respecto del contenido de una memoria “USB” aportada por el denunciante; se le solicitó a la Oficialía Electoral y a la Secretaria del Consejo Municipal de Reynosa, Tamaulipas, a efecto de que informaran si realizaron el levantamiento de una acta circunstanciada con motivo de los hechos ocurridos en fecha 26 de abril del año en curso, con motivo de la visita del candidato a la Presidencia de la República del Partido Revolucionario Institucional, celebrada en el lienzo charro “los Tamaulipecos”, en Reynosa, Tamaulipas; asimismo, se giró oficio al Director Ejecutivo de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas de este Instituto a efecto de que informara si el C. Serapio Cantú Barragán fue registrado como candidato del referido Partido Político a la Presidencia Municipal de Reynosa, Tamaulipas.

b). Mediante proveído de fecha 06 de mayo de este año, se previno al C. Nelson Carlos Santiago Arcos, en su calidad de representante de Partido Acción Nacional ante el Consejo Municipal Electoral de Reynosa, Tamaulipas, para que en el término improrrogable de 2 días contados a partir de la notificación del mismo, precisara la hora y fecha de la difusión de las entrevistas radiofónicas motivo de la queja que ahora se resuelve.

c). Mediante acuerdo del 10 de mayo de la presente anualidad, se ordenó girar atento oficio al representante legal de la empresa Radiofónica “Radio Gape”, mediante el cual se le solicitó que informara si se transmitieron las entrevistas en los días, horarios y frecuencias manifestados por el denunciante, mismo al que no dio cumplimiento.

d) Mediante acuerdo del 23 de mayo siguiente, se requirió de nueva cuenta al representante legal de la empresa Radiofónica “Radio Gape” para que informara si se transmitieron las entrevistas en los días, horarios y frecuencias manifestados por el denunciante, apercibiéndole que en caso de no dar cumplimiento se le aplicaría una de las medidas de apremio contempladas en la Ley de Medios de impugnación, aplicada supletoriamente a la Ley Electoral Local.

CUARTO. Radicación de la denuncia. Mediante auto de fecha 31 de mayo del año que transcurre, el Secretario Ejecutivo tuvo por radicada la denuncia bajo la clave **PSE-23/2018**, reservándose la admisión de la misma.

QUINTO. Admisión de la denuncia. En esa misma fecha, el Secretario Ejecutivo del Instituto admitió la denuncia, emplazando a las partes mediante notificación personal, para que comparecieran a la audiencia de ley, señalando para tal efecto el día 05 de junio del actual, a las 19:00 horas.

SEXTO. Audiencia de admisión y desahogo de pruebas, así como de alegatos. A las 19:00 horas del día 05 de junio del año en curso, tuvo verificativo la audiencia de ley, en la cual no compareció el denunciante; por su parte, el denunciado Serapio Cantú Barragán compareció por escrito; en punto de las 19:33 horas se cerró el acta, dándose por concluida la Audiencia.

SÉPTIMO. Informe a la Presidenta de la Comisión para los Procedimientos Sancionadores. Mediante oficio número SE/1471/2018, de

fecha 05 de junio de esta anualidad, recibido a las 19:50 horas, se informó a la Presidenta de la Comisión, Licenciada Frida Denisse Gómez Puga, sobre la conclusión de la audiencia de ley.

OCTAVO. Remisión de proyecto a la Presidencia de la Comisión. El día 7 de junio del año en curso, mediante oficio SE/1476/2018, el Secretario Ejecutivo remitió el proyecto de resolución a la Presidenta de la Comisión para los Procedimientos Sancionadores, quien lo tuvo por recibido a las 19:16 horas de esa misma fecha.

NOVENO. Sesión de la Comisión. El día 8 de junio de 2018, a las 13:00 horas, la Comisión para los Procedimientos Sancionadores celebró sesión, en la cual se consideró devolver el proyecto de resolución a la Secretaría Ejecutiva, para efecto de que estableciera que dentro del sumario que se resuelve, únicamente existen indicios sobre las manifestaciones del denunciado durante las entrevistas a que hace referencia en su escrito de denuncia el C. Lic. Nelson Carlos Arcos Santiago, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo Municipal de Reynosa, Tamaulipas.

DÉCIMO. Remisión de proyecto al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto. El día 10 de junio del año que transcurre, una vez realizadas las modificaciones atinentes, mediante oficio SE/1500/2018, el Secretario Ejecutivo remitió el proyecto de resolución al Consejero Presidente del Instituto.

C O N S I D E R A C I O N E S

PRIMERO. Competencia. Este Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, es competente para conocer y resolver sobre el procedimiento

sancionador especial que nos ocupa, en términos de los artículos, 110 fracción XXII, 312, fracción I y 342, fracción III, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, en virtud de que se denuncian hechos relacionados con el proceso ordinario electoral local 2017-2018, consistentes en actos anticipados de campaña, presuntamente cometidos por el C. Serapio Cantú Barragán, en su calidad de candidato a Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas, por el Partido Revolucionario Institucional.

SEGUNDO. Requisito de procedencia. En el momento procesal oportuno, la Secretaría Ejecutiva tuvo por admitida la denuncia, al considerar que se cumplían los requisitos previstos en el artículo 343, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; lo cual se confirma por este Órgano Colegiado, pues dicho escrito inicial contiene nombre y firma autógrafa del denunciante, señala de manera expresa hechos en los que se alude la comisión de actos infractores de la normativa electoral y aporta pruebas de su intención.

TERCERO. Hechos denunciados. El C. Lic. Nelson Carlos Arcos Santiago, en su calidad de representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo Municipal Electoral de Reynosa, Tamaulipas, **en esencia**, denuncia lo siguiente:

De manera sistemática y programada el denunciado SERAPIO CANTU BARRAGAN ha acudido a diversas difusoras y programas de la localidad para promover indebidamente su candidatura bajo el pretexto de exponer propuestas de su plataforma de gobierno bajo el pretexto de que son ideas, lo que constituye actos anticipados de campaña y propaganda política. Entre los programas hago referencia a los siguientes:

- a) Programa de Vicente de Anda Vázquez de fecha 27 de febrero de 2018. Radio Gape 5.90 am
- b) Programa de Jaime Aguirre. Radio Gape 11.10 am de fecha 17 de abril de 2018.
- e) Programa en Cabina con Hugo Reyna. Radio Gape 13.90 am

d) Programa de Vicente de Anda Vázquez. Radio Gape 5.90 am de fecha 13 de abril de 2018.

En fecha reciente del mes de abril de 2018, el candidato registrado del PRI, acudió a una entrevista radiofónica a las instalaciones del concesionario denominado GAPE 1110 AM, programa INFORMATIVO GAPE CON NIDIA ALANIS, cuya transmisión fue conducida por la C. Nidia Alanís, en horario de 10 horas a 11 horas, en dicho espacio de difusión y comunicación masiva, el denunciado SERAPIO CANTÚ BARRAGÁN, realizo (sic) actos anticipados de campaña y propaganda política, al presentar su candidatura y su planilla, en pleno conocimiento de que existe una veda electoral para realizar dichos actos, los cuales constituyen una clara, flagrante y artera lesión a la normatividad electoral, la cual debe ser sancionada ejemplarmente y así hacer valer el estado de derecho.

El pasado jueves 26 de abril de 2018 el denunciado SERAPIO CANTU BARRAGAN acudió al evento de la visita del Candidato a la Presidencia de la República por el Partido Revolucionario Institucional celebrado en el Lienzo Charro "los Tamaulipecos" teniendo una participación activa, lo que transgrede la normatividad electoral al realizar actos anticipados de campaña y propaganda política. Al tener oportunidad de platicar con su Candidato Presidencial sobre los proyectos necesarios para transformar Reynosa en su cuenta oficial de Facebook.

Ofertando para acreditar sus afirmaciones las siguientes probanzas:

DOCUMENTAL.- Consistente en la acreditación que de mi personalidad como representante ante el órgano electoral correspondiente, que se actualice y confirme por parte de la misma, a fin de cumplir con la obligación legal de cumplir con la personería e interés legal.

DOCUMENTAL PÚBLICA.- Consistente en el Acta que el Secretario Técnico del Consejo Municipal Electoral con cabecera en Reynosa, Tamaulipas, realice con la finalidad de verificar los hechos denunciados en la presente.

TECNICA.- Consistente en un dispositivo electromagnético de almacenamiento de datos denominado "USB" (anexo 1), el cual contiene audio de la acción realizada por el hoy denunciado y que configura la hipótesis legal de actos **anticipados de campaña**, el cual acompañan al presente escrito.

INSTRUMENTAL PÚBLICA DE ACTUACIONES.- Consistente en las actuaciones y constancias que obren en el expediente en el que se actúa, pero únicamente en lo que me favorezcan y sirvan para acreditar la ilegalidad del acto reclamado.

PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA.- Consistente en las deducciones lógico jurídicas que se desprendan de los hechos conocidos o de las normas de derecho, a fin de averiguar la verdad de los hechos por conocer, pero únicamente en lo que

sirvan para acreditar lo fundado de mis conceptos de agravio y la existencia de inconstitucionalidad o ilegalidad de los hechos y actos reclamados.

De lo anterior, se advierte que se denuncia al C. Serapio Cantú Barragán, en su calidad de candidato a la Presidencia Municipal de Reynosa, Tamaulipas, por realizar actos anticipados de campaña; sobre la base de que el mes de abril de 2018, el C. Serapio Cantú Barragán acudió a diversas radio difusoras y programas de la localidad para promover indebidamente su candidatura bajo el pretexto de exponer propuestas de su plataforma de gobierno, así como, que en fecha 26 de abril del año en curso, el referido denunciado se presentó en un evento con motivo de la visita del candidato a la Presidencia de la República por el Partido Revolucionario Institucional celebrada en el lienzo charro “los Tamaulipecos”, en Reynosa, Tamaulipas, en el cual tuvo la oportunidad de platicar con el candidato antes mencionado.

Lo anterior, a dicho del denunciante constituye la comisión de actos anticipados de campaña, con lo cual trasgrede los principios de LEGALIDAD y EQUIDAD que deben regir en el proceso electoral.

CUARTO. Contestación de la denuncia.

a) Por parte del C. Serapio Cantú Barragán.

En fecha 05 de junio de la presente anualidad, el C. Serapio Cantú Barragán presentó ante la Oficialía de Partes de este Instituto escrito por el cual dio contestación a los hechos que le imputan, de la siguiente manera:

En relación al punto, de los hechos de la promoción que se contesta, efectivamente, fue del conocimiento público que el Partido revolucionario (sic) Institucional emitió convocatoria, para registro de aspirantes a precandidatos a las alcaldías del Estado de Tamaulipas, lo cual no entraña irregularidad alguna.

Respecto al punto 2 del capítulo de hechos del expediente en que se actúa, atendiendo al llamado del instituto político Partido Revolucionario Institucional, el C. Serapio Cantú Barragán, se registró como precandidato, con el fin de obtener la candidatura a contender por la alcaldía de Reynosa, Tamaulipas, acción que fue desplegada en los términos de la convocatoria y estatutos de partido conducentes.

En relación al numeral III de los hechos del escrito de queja que se contesta, se designó al C. Serapio Cantú Barragán candidato a la presidencia municipal de Reynosa, por el Partido Revolucionario Institucional, sin que de lo anterior se pueda desprender alguna irregularidad.

Así las cosas, debe decirse respecto al numeral IV de los hechos de la promoción inicial, dentro del término legal y oportuno, haciendo uso del derecho ciudadano de participar en las elecciones, a votar y ser electo, en respeto irrestricto a los postulados cívicos y ciudadanos una vez obtenida la candidatura ante el instituto político del cual emana la militancia del Serapio Cantú Barragán, el mismo se registró como candidato a la alcaldía del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, postulado por el PRI, presentando la documentación conducente y necesaria para el registro de la planilla de propietarios y suplentes de alcalde, síndicos y regidores, ante el Consejo Municipal del IETAM en esta ciudad, lo cual fue el conocimiento público y por ende, se encuentra registrado ante IETAM, autoridad electoral cuya página de transparencia puede ser consultada por el público en general, dado que lo anterior es un hecho público y notorio.

Por otra parte, en atención al numeral V del capítulo de hechos de la promoción inicial, me permito manifestar que el suscrito siempre he sido respetuoso de las leyes, y que, en atención al respeto de la normatividad electoral, he sujetado mi actuación a los preceptos y principio legales que rigen la materia electoral.

Por otra parte, me permito señalar que el actor es omiso en precisar las condiciones de modo, tiempo y lugar en las cuales supuestamente promocione (sic) mi candidatura fuera de los tiempos legales, pues lo cierto es que el suscrito me he conducido con respeto a las instituciones. el actor se conduce con falsedad al afirmar, que he acudido a diversas difusoras y programas de la

localidad para promover mi candidatura, dejándome además en estado de indefensión al no precisar de manera pormenorizada cuales son con exactitud los hechos que se me atribuyen, pues omito identificar en que hace consistir la supuesta vulneración al mandato constitucional, pues la obligación procesal del actor es la de determinar en cómo se acreditan los elementos en que se sustenta la vulneración al mandato constitucional, tales como el elemento personal, objetivo y temporal, al efecto me permito precisar que en ningún momento, la accionante acredita la existencia del elemento subjetivo para que se dé la vulneración que señala, pues en momento alguno el suscrito he solicitado el voto fuera de los tiempos legalmente marcados para las actividades proselitistas.

En cuanto al numeral VI de los hechos de la demanda inicial, en el que el promovente atribuye al C. Serapio Cantú Barragán, haber acudido a promocionarse en una entrevista radiofónica, "En una fecha reciente del mes de abril de 2018..." debe decirse que de nueva cuenta el actor se conduce de manera obscura sin precisar las condiciones de modo, tiempo y lugar en las que supuestamente se suscitaron los hechos de que se duele, al respecto reiteramos la conducta dolosa del Partido Acción Nacional, que pretende distraer al órgano electoral con promociones frívolas, carentes de sustento legal, pues omito señalar en qué momento se verifico la conducta que se imputa, aunado a que el elemento subjetivo es inexistente, por lo cual no se da la vulneración al mandato constitucional.

De igual forma el denunciado en su escrito de contestación Objeta las pruebas ofrecidas de la manera siguiente:

Se impugnan de manera general las pruebas ofrecidas por la parte actora en cuanto al valor y fuerza legal que pretende dar, pues las mismas son insuficientes para acreditar los hechos en los cuales sustenta su promoción inicial de demanda, pues se limita a enunciarlas, sin precisar lo que pretende probar con las mismas.

Asimismo, de manera específica se objeta en cuanto a su valor, y fuerza legal, la prueba técnica ofrecida en el capítulo conducente, pues el aportante de la prueba debe señalar de manera concreta lo que pretende acreditar, identificando a las personas, los lugares y las circunstancias de modo tiempo y lugar que reproduce la prueba, ofreciendo en su caso los medios para la reproducción de la misma, limitándose a decir:

"TECNICA. - Consistente en un dispositivo electromagnético de almacenamiento de datos denominado "USB" (anexo)1, el cual contiene audio de la acción realizada por el hoy denunciado y que configura la hipótesis legal de los actos anticipados de campaña, el cual acompañan al presente escrito"

Sin expresar el contenido de la probanza ofrecida, incumpliendo con la carga procesal de aportar las pruebas en las que funda sus pretensiones y lesionando los intereses del inculpado al no poder conocer de manera pormenorizada el contenido del dispositivo técnico que acompañó a la demanda, máxime que en el mismo no se señalan las circunstancias de modo, tiempo y lugar en el que se suscitaron los hechos imputados, aunado a que los audios que se contienen en el precitado dispositivo, no se encuentran transcritos, no contienen ilación de hechos, aunado a que de los mismos no se deduce de manera fehaciente la hora y fecha en que pudieron efectuarse, sin que pase desapercibido que dichas grabaciones han sido manejadas por la actora, y en su caso solo pudieran señalar el ejercicio a la libertad de expresión y el derecho la información, derechos fundamentales contenidos en el artículo 6°. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por otra parte, en cuanto a las fotografías contenidas en el referido dispositivo, no se deducen actos de propaganda, no se desprende que el ahora inculpado haya solicitado el voto, mucho menos se acredita la existencia de los supuestos actos anticipados que atribuye al candidato denunciado, pues de la fotografías que se aprecian en el dispositivo técnico, se observa un gran número de personas, y hacia el centro haciendo uso del micrófono se aprecia a una persona del sexo masculino cuya fisonomía no corresponde a la del candidato denunciado, amén de que también se aprecia a una dama haciendo uso de la

voz en el centro del lugar de reunión, lo que de ninguna manera es atribuible al denunciado en el procedimiento administrativo en el cual se comparece.

Por último, el C. Serapio Cantú Barragán realiza las manifestaciones siguientes:

Por otra parte, nos permitimos impugnar la promoción inicial de demanda y las pruebas ofrecidas por el accionante, dado que, de la simple lectura del recurso presentado por el Partido Acción Nacional, se desprende que se limitan a señalar de manera unilateral hechos, sin que de ninguna manera precisen las circunstancias de modo tiempo y lugar en las que dicen se suscitaron los hechos que atribuyen al C. Serapio Cantú Barragán, pues no debe pasar desapercibido para la autoridad electoral que el accionante debe precisar de manera pormenorizada en que consistieron las supuestas irregularidades que se pretenden hacer valer, pues por un lado es impreciso en cuanto a las fechas en las que dice se suscitaron los hechos que atribuye al ahora denunciado, pues fue omiso en transcribir el contenido de la prueba documental técnica, de tal manera que el contenido de los audios no fue plasmado en la demanda inicial, por lo cual no se garantiza al candidato denunciado el derecho a una legítima defensa de los intereses ciudadanos y políticos dentro del procedimiento en que se actúa, el cual fue admitido a trámite sin efectuar un estudio pormenorizado de su contenido.

Lo anterior es así, pues las autoridades en el ámbito de su competencia, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, ello acorde a los principios rectores, como lo son la universalidad, inalienabilidad, indivisibilidad, interdependencia y progresividad, siempre aplicando el principio pro homine, empleando la norma que sea más favorable a la persona, prevaleciendo, inclusive en este caso, la presunción de inocencia del denunciado, amén de que se garantice de manera fehaciente el debido proceso, en razón de lo anterior es aplicable la jurisprudencia 11/2013 que a continuación se transcribe:-

PRESUNCIÓN DE INOCENCIA. DEBE OBSERVARSE EN LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ELECTORALES.- EI

artículo 20, apartado B, fracción 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reformado el dieciocho de junio de dos mil ocho, reconoce expresamente el derecho de presunción de inocencia, consagrada en el derecho comunitario por los artículos 14, apartado 2 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y 8, apartado 2 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, instrumentos ratificados por el Estado Mexicano, en términos del artículo 133 de la Constitución federal, como derecho fundamental, que implica la imposibilidad jurídica de imponer a quienes se/es sigue un procedimiento administrativo electoral sancionador, consecuencias previstas para una infracción, cuando no exista prueba que demuestre plenamente su responsabilidad, motivo por el cual, se erige como principio esencial de todo Estado democrático, en tanto su reconocimiento, favorece una adecuada tutela de derechos fundamentales, entre ellos, la libertad, la dignidad humana y el debido proceso. En atención a los fines que persigue el derecho sancionador electoral, consistentes en establecer un sistema punitivo para inhibir conductas que vulneren los principios rectores en la materia, como la legalidad, certeza, independencia, imparcialidad y objetividad, es incuestionable que el derecho constitucional de presunción de inocencia ha de orientar su instrumentación, en la medida que los procedimientos que se instauran para tal efecto, pueden concluir con la imposición de sanciones que incidan en el ámbito de derechos de los gobernados.

Quinta Época:

Recurso de apelación. SUP-RAP-71/2008 .-Recurrente: Partido Verde Ecologista de México.-Autoridad responsable: Consejo General de/Instituto Federal Electoral.-2 de julio de 2008.-Unanimidad de seis votos.-Ponente: Constancia Carrasco Daza.-Secretario: Fabricio Fabio Villegas Estudillo.

Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano. SUP-JDC-

1245/2010 .-Actora: Marra del Rosario Espeje(Hernández.-

Responsable: Comisión

Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática.-

24 de diciembre de 2010.-

Unanimidad de seis votos.-Ponente: Flavio Galván Rivera.-

Secretaria: Maribel Olvera

Acevedo.

Recurso de apelación. SUP-RAP-517/2011 .-Recurrente:

Partido Acción Nacional.- Autoridad responsable: Consejo

General del Instituto Federal Electoral.-21 de diciembre de

2011.-Unanimidad de seis votos.-Ponente: Salvador Olimpo Nava

Gomar.-Secretario: Juan Marcos Dávila Rangel.

La Sala Superior en sesión pública celebrada el catorce de

agosto de dos mil trece, aprobó por unanimidad de votos la

jurisprudencia que antecede y la declaró formalmente obligatoria.

Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Tribunal

Electoral del Poder

Judicial de la Federación, Año 6, Número 13, 2013, páginas 59 y

60.

Cabe señalar, que la autoridad ha incumplido con la aplicación de la norma al admitir a trámite una demanda a todas luces frívola e improcedente, en la cual el actor omite precisar las condiciones de modo, tiempo y lugar en los que supuestamente se suscitaron los hechos que se atribuyen al C. Serapio Cantú Barragán, respecto a las supuestas irregularidades que se atribuyen al denunciado, lo anterior aunado a que la accionante omite precisar condiciones de modo, tiempo y lugar, respecto a los hechos que atribuye a su contraria parte.

Ello aunado a que la libertad de expresión y derecho a la información contenida en el artículo 7 constitucional, en una democracia son un presupuesto necesario para formar la opinión pública, y cuando la misma se relaciona con los derechos

político electorales, su ejercicio debe efectuarse de manera armónica con esos derechos y con los principios rectores de la materia, pues el de ninguna manera los programas de género periodístico, en donde la noticia, la entrevista, el reportaje, comentario y denuncia ciudadano, se encuentran amparados ene 1 derecho a la libertad de expresión conforme al contenido de los artículo 6 y 7 de nuestra Carta Magna.

QUINTO. Audiencia de Ley. Respecto de la audiencia prevista en el artículo 347, de la Ley Electoral Local, se precisa que no compareció el denunciante C. Lic. Nelson Carlos Arcos Santiago, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo Municipal de Reynosa, Tamaulipas; por cuanto hace al denunciado Serapio Cantú Barragán compareció por escrito.

Ahora bien, a fin de tener precisión respecto de las manifestaciones de las partes durante la audiencia, enseguida se realiza una transcripción de la misma:

PSE-23/2018

AUDIENCIA PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ESPECIAL

*Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las 19:00 horas, del 05 de junio de 2018, ante la fe del Maestro José Francisco Salazar Arteaga, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Tamaulipas, y con la presencia de la Licenciada Italia Aracely García López, así como, el Lic. Jorge Luis Sánchez Guerrero, quienes por habilitación conducirán el desahogo de la **AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO, ADMISIÓN Y DESAHOGO DE PRUEBAS, ASÍ COMO DE ALEGATOS**, dentro del procedimiento sancionador especial identificado bajo el número **PSE-20/2018**, iniciado con motivo de la denuncia presentada por el C. Lic. Nelson Carlos Arcos Santiago, en su calidad de representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo Municipal Electoral de Ciudad Reynosa Tamaulipas, recibida en la Oficialía de Partes de este Instituto en fecha 04 de mayo del presente año; en contra del C. Serapio Cantú Barragán, candidato registrado por el Partido Revolucionario Institucional para Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas, por actos anticipados de campaña. -----*

Siendo las 19:03, se hace constar que no comparece el C. Lic. Nelson Carlos Arcos Santiago, representante propietario, del Partido Acción Nacional, ante el Consejo Municipal Electoral de Ciudad Reynosa Tamaulipas, y de autos se desprende haber sido notificado con la antelación debida, de igual forma, se hace constar que comparece el C. Serapio Cantú Barragán, en su calidad de candidato registrado por el Partido Revolucionario Institucional, mediante escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Instituto; en esta propia fecha, a las 18:58 horas. -----

ETAPA DE CONTESTACIÓN A LA DENUNCIA

A continuación siendo las 19:08 horas, se le tiene por contestada la denuncia al C. Serapio Cantú Barragán, esto en los términos del escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Instituto, mismo que se agrega en autos para que surta los efectos legales a que haya lugar. -----

ETAPA DE OFRECIMIENTO DE PRUEBAS

A continuación siendo las 19:12 horas, por parte de esta Secretaría se le tiene por ofrecidas al denunciante los siguientes medios de prueba, señalados en el escrito de denuncia, en los siguientes términos:

DOCUMENTAL.- Consistente en la acreditación que de mi personalidad como representante ante el órgano electoral correspondiente, que se actualice y confirme por parte de la misma, a fin de cumplir con la obligación legal de cumplir con la personería e interés legal. -----

DOCUMENTAL PÚBLICA.- Consistente en el Acta que el Secretario Técnico del Consejo Municipal Electoral con cabecera en Reynosa, Tamaulipas, realice con la finalidad de verificar los hechos denunciados en la presente. -----

TECNICA.- Consistente en un dispositivo electromagnético de almacenamiento de datos denominado "USB" (anexo 1), el cual contiene audio de la acción realizada por el hoy denunciado y que configura la hipótesis legal de actos anticipados de campaña, el cual acompañan al presente escrito. -----

INSTRUMENTAL PÚBLICA DE ACTUACIONES.- Consistente en las actuaciones y constancias que obren en el expediente en el que se actúa, pero únicamente en lo que me favorezcan y sirvan para acreditar la ilegalidad del acto reclamado. -----

PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA- Consistente en las deducciones lógico jurídicas que se desprendan de los hechos conocidos o de las normas de derecho, a fin de averiguar la verdad de los hechos por conocer, pero

únicamente en lo que sirvan para acreditar lo fundado de mis conceptos de agravio y la existencia de inconstitucionalidad o ilegalidad de los hechos y actos reclamados. -----

A continuación siendo las 19:15 horas, por parte de esta Secretaría **se le tienen por ofreciendo** los siguientes medios de prueba ofrecidos por la parte denunciada en su escrito presentado ante este Instituto el día 05 de junio del presente año, y que consisten en:

DOCUMENTAL PÚBLICA: Consistentes en la documental que me acredita como candidato del Partido Revolucionario Institucional. -----

DOCUMENTAL PÚBLICA: Consistente en el poder notarial que al efecto e acompaña en el que se otorgan facultades a diversos profesionistas para que actúen de manera conjunta o separada en mi representación. -----

PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA: Mediante la cual se infiere que de lo expresado por el suscrito en relación a las jurisprudencias y criterios sustentados por la autoridad, electoral, no se acredita los hechos que me atribuyen en la promoción inicial de la demanda que se contesta. -----

INSTUMENTAL DE ACTUACIONES: En todo lo actuado y lo que se actúe dentro del presente procedimiento que tienda a demostrar que la actuación desplegada por el suscrito es acorde a la normatividad electoral, dicho a probanza la relaciono con todos y cada uno de los puntos de contestación contenidos en el presente curso. -----

ETAPA DE ADMISIÓN Y DESAHOGO DE PRUEBAS

A continuación siendo las 19:18 horas, por parte de esta Secretaría **se tienen por admitidas y desahogadas** los siguientes medios de prueba ofrecidos por la parte denunciante en su escrito presentado ante este Instituto el día 04 de mayo del presente año, y que consisten en:

DOCUMENTAL PÚBLICA.- Consistente en la acreditación de su personería como representante ante el consejo municipal de Reynosa Tamaulipas. ---- -

Misma que se tiene por desahogada por su propia y especial naturaleza. --- -

TÉCNICA.- Consistente en un dispositivo electromagnético de almacenamiento de datos denominado "USB" (anexo 1), el cual ha dicho del denunciante contiene audio de la acción realizada por el hoy denunciado. --

Misma que se tiene por admitida y desahogada mediante acta número **OE/128/2018** de fecha 10 de mayo levantada por el Titular de la Oficialía Electoral de este instituto. -----

INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES.------

Misma que se tiene por admitida y desahogada por su propia y especial naturaleza. -----

PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA------

Misma que se tiene por admitida y desahogada por su propia y especial naturaleza. -----

Con respecto a la prueba documental pública consistente en el Acta que el Secretario Técnico del Consejo Municipal Electoral con cabecera en Reynosa, Tamaulipas, realizo con la finalidad de verificar los hechos denunciados en la presente Misma que se tiene por no admitida en el entendido que solo la anuncia más no la aportó. -----

A continuación siendo las 19:26 horas Por parte de esta Secretaría **se tienen por admitidas y desahogadas** los siguientes medios de prueba ofrecidos por la **parte denunciada** en su escrito presentado ante este Instituto el día 22 de mayo del presente año, y que consisten en:

DOCUMENTAL PÚBLICA: Consistente en el poder notarial que al efecto acompaña en el escrito de contestación mediante el cual otorgan facultades a diversos profesionistas para que actúen de manera conjunta o separada en su representación.

Misma que se tiene por admitida y desahogada por su propia y especial naturaleza. -----

DOCUMENTAL PÚBLICA: con la que pretende acreditarse como candidato del Partido Revolucionario Institucional. -----

Se tiene por admitida y desahogada por su propia y especial naturaleza. -----

PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA.

Misma que se tiene por admitida y desahogada por su propia y especial naturaleza. -----

INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES:

Misma que se tiene por admitida y desahogada por su propia y especial naturaleza. -----

ETAPA DE ALEGATOS

A continuación, siendo las 19:30 da inicio la etapa de alegatos. -----

A continuación, siendo las 19:31 se le tiene al C. Lic. Nelson Carlos Arcos Santiago vertiendo los alegatos con forme a lo expresado en sus escrito inicial de queja, mismo que obra en autos, para los efectos legales conducentes. - - - -

A continuación, siendo las 19:32 se le tiene al C. Serapio Cantú Barragán vertiendo los alegatos con forme a lo expresado en sus escrito de contestación, mismo que obra en autos, para los efectos legales conducentes. - - - - -

Agotada la etapa que antecede, se da por terminada la presente audiencia siendo las 19:33 horas del día al proemio señalado, firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

SEXTO. Valoración de pruebas.

La Secretaría Ejecutiva, en la etapa procesal correspondiente, dentro de la Audiencia de Ley, tuvo por admitidas y desahogadas de manera adecuada las pruebas aportadas por las partes, en virtud de que se encuentran previstas en el catálogo de pruebas que pueden ser ofrecidas y admitidas dentro del Procedimiento Sancionador Especial, ello, en términos de lo dispuesto en el artículo 319, de la Ley Electoral Local; con excepción de la documental pública ofrecida por el denunciante consistente en el Acta que el Secretario del Consejo Municipal Electoral con cabecera en Reynosa, Tamaulipas, levantó con la finalidad de verificar los hechos denunciados en el presente procedimiento, esto en el entendido que obra en autos informe de la Secretaria del Consejo Municipal de Reynosa, así como, del Titular de la Oficialía Electoral de este instituto, en los que señalan que no realizaron el levantamiento de Acta Circunstanciada concerniente al evento de fecha 26 de abril del presente año, derivado de la visita del candidato a la Presidencia de la Republica por el Partido Revolucionario Institucional celebrado en el Lienzo Charro “Los Tamaulipecos”, lo anterior en virtud de que nunca se les solicitó la función de Oficialía Electoral para ese efecto. Además, de lo anterior, en virtud de que no la aportó a su escrito de denuncia, lo cual es un elemento

indispensable conforme a lo establecido en el artículo 343, fracción V, de la Ley Electoral Local.

I.- Reglas de la valoración de pruebas

Por lo que respecta a las pruebas técnicas aportadas por el denunciante:

TÉCNICAS. A cada una de las pruebas técnicas ofrecidas por la parte denunciante, las cuales les fueron admitidas y desahogadas en la Audiencia de Ley, **se les otorga el valor de indicio**, en virtud de que, dada su naturaleza, tienen un carácter imperfecto ante la relativa facilidad con que se pueden confeccionar y modificar, así como la dificultad para demostrar, de modo absoluto e indudable, las falsificaciones o alteraciones que pudieran haber generado. Sirva de apoyo a lo anterior la Jurisprudencia 4/2014, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyo rubro y texto es:

PRUEBAS TÉCNICAS. SON INSUFICIENTES, POR SÍ SOLAS, PARA ACREDITAR DE MANERA FEHACIENTE LOS HECHOS QUE CONTIENEN.—De la interpretación de los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, párrafos 1, inciso c), y 6, 16, párrafos 1 y 3, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se desprende que toda persona tiene derecho a un debido proceso, para lo cual se han establecido formalidades esenciales, y que en los medios de impugnación previstos en materia electoral pueden ser ofrecidas, entre otras, pruebas técnicas. En este sentido, dada su naturaleza, las pruebas técnicas tienen carácter imperfecto -ante la relativa facilidad con que se pueden confeccionar y modificar, así como la dificultad para demostrar, de modo absoluto e indudable, las falsificaciones o alteraciones que pudieran haber sufrido- por lo que son insuficientes, por sí solas, para acreditar de manera

fehaciente los hechos que contienen; así, es necesaria la concurrencia de algún otro elemento de prueba con el cual deben ser administradas, que las puedan perfeccionar o corroborar.

Por lo que respecta a las pruebas recabadas por esta Autoridad, consistentes en:

DOCUMENTAL PÚBLICA. Consistente en acta de inspección ocular que se identifican con la clave OE/128/2018, de fecha 7 de mayo del año en curso, la cual fue levantada por la Oficialía Electoral de este Instituto, mediante lo cual verificó y dio fe del contenido de una memoria USB, identificada con la leyenda "Cruzer Blade 8GB", consistente en diversos audios e imágenes, cuyo contenido es el siguiente:

--- Siendo las once horas con dos minutos del día siete de mayo de dos mil dieciocho, constituido en la oficina que ocupa la Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, con domicilio en calle Morelos número 419, interior C, ante la presencia de un ordenador marca "DELL, OptiPlex 7050", procedí a verificar el contenido de una memoria USB marca "SanDisk" color rojo con negro, "Cruzer Blade" de 8 GB. En ella, se encuentran diversos archivos, entre ellos se hallan 10 formatos de audio, así como 35 imágenes que según se advierte, son fotografías tomadas en un mismo lugar y en un mismo evento. Por lo tanto, procedo a desahogar el contenido de los formatos de audio en relación al orden en el que se enlistan los archivos en la memoria, de acuerdo a lo siguiente: -----

*---**Audio 1.**-----*

*Me refiero al audio identificado con la referencia "**WhatsApp Audio 2018-05-02 at 10.42.01 PM**" con duración de **1:42 minutos**, en él se advierte que se trata de una conversación entre dos personas en lo que parece ser una entrevista de radio, según uno de los comentarios de uno de los interbucutores en el que expresa "la plática va para nuestros radioescuchas". Por lo a continuación procedo a realizar la transcripción íntegra de su contenido de acuerdo a lo siguiente:-----*

***Entrevistado.** (Risas) Se imagina. -----*

***Entrevistador.** No al contrario lo reviviste, la muerte lo revivió. -----*

***Entrevistado.** No no no, es un asesor, es un asesor de primer nivel- -----*

***Entrevistador.** Así es, es un ex sindicalista bueno, muy bueno la verdad que sí, es excelente, como pocos, doctor Serapio agradecemos la invitación Esperemos que la próxima semana nos acompañes nuevamente. -----*

***Entrevistado.** Gracias por la invitación que me hacen y la verdad que cuando vengo aquí con ustedes a ágape con todos se han portado muy amables al invitarnos aquí a platicar con ustedes y esperamos que arranque la campaña para ir soltando*

más prenda como dice uno. -----**Entrevistador.** Claro que puedas presentar ya tus propuestas Yo me quedo la próxima semana pero ya en 2 lunes más ya estarás arrancando campaña y más que platicar con nosotros pues tu plática va para nuestros radioescuchas que eso es lo principal que te escuchen y que al momento de emitir su voto lo hagan por Serapio Cantú. -----

--- **Entrevistado.** Gracias y ya para despedirme agradecerles a todos y a cada uno de ustedes y decirle a toda la ciudadanía de Reynosa, que la solución para que México salga adelante es José Antonio Meade, que los invito a que voten y no se van a arrepentir gracias. -----

--- **Entrevistador.** bien el doctor Serapio Cantú Barragán candidato del partido revolucionario institucional para competir aquí en la próxima administración municipal en la cual va a emitir el voto usted el día primero de julio vamos a mensajes. (Final del audio).

--- **Audio 2**-----

---Audio identificado con la referencia "**WhatsApp Audio 2018-05-02 at 10.42.00 PM**" con duración de **13:02 minutos**, en él se advierte que se trata de una conversación entre aproximadamente cinco personas, tres con voz de personas del género masculino, y dos del género femenino. De la conversación se escucha que se trata de una charla o entrevista realizada a una persona a la que se refieren como Doctor, al cual en la transcripción de los hechos me referiré como entrevistado y a los demás interlocutores me referiré como entrevistadores. Por lo cual procedo a transcribir íntegramente su contenido del audio de acuerdo a lo siguiente: -----

Entrevistado. Y aquí no se ocupa de oratorias ni de demagogias ni de falsedades para dirigir un país y quedarte con él no, ese es el candidato que México nuestro país necesita no se hagan bolas, ese es el candidato que necesita y no porque sea priista.-----

Entrevistadores. Él señala que no es priista dice que es un candidato de la ciudadanía, que el partido revolucionario institucional lo hizo suyo.-----

Entrevistado. Así es, como cuando lo que pasó con José Ramón de la Fuente y otras gentes más así parecidas, pero un hombre completo así con tanta, tan tranquilo con tanta preparación no debemos ni dudar ni perder el tiempo, es el candidato que debe de regir los destinos de nuestro país. -----

Entrevistadores. A Damaris lo que no le gustó fueron los zapatos que traía. -----

Entrevistado. ¿Cómo?-----

Entrevistadores. A Damaris lo que no le gustaron fueron los zapatos que traía.-----

Entrevistadores. La verdad no me gustaron. Le digo la verdad, parecían de tribilín (risas).-----

Entrevistado. Eso demuestra más humildad no, se veían muy sencillos. -----

Entrevistadores. Ya ves que las mujeres no son fijadas. -----

Entrevistado. No mira no te pongas en contra de ninguna dama.-----

Entrevistadores. Tania Castillo.-----

Entrevistadores. Bien doctor, a diferencia de los anteriores candidatos a la presidencia que estuvieron aquí en Reynosa, Antonio Meade presento un discurso mucho más concreto en lugar de dedicarse hablar de las cosas que están mal, él se enfocó a presentar las propuestas que tiene específicamente para la zona norte, esta forma de expresarse de él habla de que no está interesado de meterse en una guerra sucia sino que más que nada su objetivo y es resaltar lo que el quiere

trabajar.-----

Entrevistado. Y de propuestas, ustedes estuvieron ahí y escucharon la propuesta que una líder de colonia le hizo a él ahí, quisimos que fuera una persona de nivel que sufre, que debata y que están viviendo bajo las buenas o malas circunstancias de cada municipio o estatales, porque cada vez estamos diferente y lo comentó ahí cuando me lo comentó y aquí las peticiones que se hicieron fueron muy claras y él se comprometió a saneamiento ambiental, lo de las aguas negras, ayer que íbamos al desfile imagínate ahí en la calle Hidalgo un peste a drenaje bruto, yo entiendo que puede haber muchos caídos y todo, nosotros pedimos un saneamiento total no un servidor, lo pidió la líder escuchamos a la gente y englobamos las necesidades los trabajadores y las trabajadoras de maqui/adoras, muchas veces necesitan /as guarderías de tiempo completo también, y prácticamente en el lugar donde están no hay, y tratar de corregir los errores que se han cometido, él ha sido muy claro todos somos seres humanos, yo te lo dije la otra vez, he cometido muchos errores soy un ser humano pero tengo que enmendarlos, la bronca es no seguirlos cometiendo los errores, ahí está el detalle y yo veo que hay gente muy flexible que entiende las cosas que las reconoce, es un hombre de propuestas no es de pleitos no es de confrontarse si, cómo se va a resolver, con esa capacidad de conocimiento de todo el país y con las secretarías que ha ocupado es un hombre que sabe cómo corregir cada cosa y ponerla en su lugar, yo estoy totalmente convencido no tengo ninguna duda, aborda el tema de jóvenes abordó becas y te las estudia por niveles porque si agarras una beca pareja para que te disminuye el índice de deserción escolar, hace propuestas muy completas para jóvenes, las principales son para las mujeres, una de las principales propuestas de todas las que ha propuesto es mujer mujer mujer y mujer porque sabe que el país se sostiene del 70% de mujeres de trabajo.-----

Entrevistadores. Aquí sería bueno que ponga las guarderías en las maquiladoras y las mujeres ya quieren todos los trabajos, que quieren ganar también más que ellos que pongan las guarderías y que pongan también una cervecería el marido que ahí los espera y el hijo, luego sale la señora y se lleva a los dos (risas).-----

Entrevistado. Te aconsejo la muerte entonces y Kiko (Risas).-----

Entrevistadores. Prescrito por el doctor Serapio.-----

Entrevistadores. Heriberto tienes alguna pregunta.-----

Entrevistadores. Sí doctor supongamos que gane José Antonio Meade.-----

Entrevistado. Como que supongamos espérate Heriberto. Yo voy a ganar y José Antonio mí también. (Risas).-----

Entrevistadores. Cómo va a trabajar con un gobernador que es de otro partido.-----

Entrevistado. Mira ahí está el secreto, si a mí ahorita me entregaran la boleta del triunfo otro día iría a Victoria pediría una cita con el gobernador constitucional del estado. Francisco Javier García Cabeza de Vaca y le diría señor hubo una elección, salimos adelante, estamos a sus órdenes para trabajar en equipo, es lo que le hace falta al país trabajar en equipo, los tiempos ya cambiaron, qué hubo una situación similar cuando el señor Francisco García Cabeza de Vaca quedó, precisamente lo que hizo primero fue ir a la Ciudad de México a eso que tú mencionas, una cita, señor aquí está, ósea y lo normal es eso verdad de repente algunos munícipes dicen no que venga el aquí a verme, bueno también tenemos que tener el orden jerárquico no, que además los recursos dónde se consiguen más fáciles no.-----

Entrevistadores. Tú conoces ya de esa experiencia doctor.-----

Entrevistado. Me falta mucha experiencia pero estamos tratando de rodeamos de gente que nos asesore, pero es indiscutible que lo primero es ponerse a las órdenes del gobierno del Estado para hacer las cosas bien como se debe, ahora está invirtiendo mucho yo veo que está invirtiendo, la inversión esa no es municipal, la inversión que tú estás viendo ahorita a mí me consta que es del estado. -----

Entrevistadores. Además de que lo menciona en todos los municipios en los que estuvo dijo bueno aquí está lo que quieren ustedes invertir, si ustedes ponen un peso yo pongo dos y aquí esa cuestión de que le agarré la palabra a cada municipio de decir bueno yo le entró y el que no quiera hacer obra pues no y otras situación que tú mencionas también. -----

Entrevistado. Y ahora quiero solicitarle para que me apoye al béisbol y para el fútbol del Atlético que nos apoye, pero primero hay que ganar, primero lo primero y después lo segundo pero la gente también necesita muchos sitios de esparcimiento a donde ir, la gente está encerrada si hay balaceras y luego te encierras pues acabas loco, entonces aquí la cuestión es el deporte de recreación, inversión de obras programadas, bien planeadas y qué mejor planeación que el estado y trabajando en unidad con el municipio y con México sobre todo. -----

Entrevistadores. Darle el último tiro no, la laguna que se la han llevado por partes y por partes y al final de cuenta no es un destino turístico, como lo que hicieron en Tampico y en Tampico se ve totalmente una laguna de aguas negras y lograron hacerla un área recreativa no, con eventos a nivel internacional y mundial y aquí le han dado unos gobiernos, luego le paran luego le dan, ósea no ha habido continuidad con un proyecto.-- -----

Entrevistado. Por eso es importante trabajar en equipo, fíjate que yo pienso que se trabaja mejor porque se cuida uno del otro y hay mejores propuestas.-----

Entrevistadores. Andan cerquita los dos y ahí se están cuidando.-----

Entrevistado. Sí, no yo me refiero a las propuestas, buscar gente que nos proponga cosas, mira a nosotros nos tocó en 2002-2004 Jaime, traer proyectos de gente de Estados Unidos y de un amigo que es mexicano y no nos cobró nada por los puentes, y Francisco continuó haciendo puentes el vio que lo que era correcto lo continuó, la casa del migrante yo doné el terreno y el continuó la construcción no hubo ningún problema porque de que le sabe le sabe si no, no estuviera ahí hay que reconocer.-----

Entrevistadores. El primer puente superior vehicular ¿se construyó en tu administración?-----

Entrevistado. Sí, primero en Reynosa y yo les di las 12 propuestas y el continuó con los de Jarachina y ha continuado con lo que se sigue ahorita y ha seguido, ósea él ve que lo que está bien, para adelante y lo que está mal pues nada más no lo sigas y ya, pero si se necesita trabajar que el municipio trabaje en común acuerdo con gobierno del estado y federación. -----

Entrevistadores. Alguna otra pregunta Tania. -----

Entrevistadores. Pues nada más preguntarle si ha mantenido pacto con quién es en este momento están realizando campaña, quienes están buscando una diputación Federal para irse fortaleciendo con el contacto que ellos tienen con la ciudadanía y bueno pues aprovechar esa información y aplicarla en su campaña. -

---Entrevistado. Claro de hecho yo ya tengo toda la intercampaña y ya tenemos todas las necesidades de Reynosa, de todo Reynosa se hizo un estudio muy concienzudo que le está sirviendo los diputados bastante y Reynosa es muy grande

y está muy maltratado no de ahorita, de toda la vida a lo mejor con muy mal desarrollo de planeación y todo eso pero bueno, hay que empezar a hacer lo que se debe hacer desde el principio y el que continúe que continúe haciendo lo que debe hacer, entonces aquí ya hay contacto, claro que sí con los diputados y en ocasiones compartimos eventos también y nos sentamos platicamos y ya no, ellos empezaron su campaña es de 3 meses empezaron hace un mes y nosotros de intercampaña son como 40 días pero va a empezar el 14 apenas, entonces ahorita estamos dando los retoques finales para tener todos los materiales para empezar echándole ganas el equipo no es mucha gente pero es gente que le sabe que le tiene amor a Reynosa porque. (Final del audio).----- **Audio 3**-----

-----Audio identificado con la referencia "**WhatsApp Audio 2018-05-01 at 10.48.42 PM (1)**" con duración de **7:32 minutos** en él se advierte que se trata de una conversación entre dos personas en lo que parece ser una entrevista realizada en una cabina de radio y por la forma en la que se escucha que un locutor interactúa con personas que llaman por teléfono. Entrevista de la cual transcribo íntegramente su contenido de acuerdo a lo siguiente-----

-----**Entrevistador.** Buenos días, ¡si buenos días! Con quien tengo el gusto. -----

---**Llamada Telefónica.-** ¡Felicitas!-----

Entrevistador. ¿Qué pasa Felicitas? ----- **Llamada Telefónica.-** Es que para que le diga a la presidenta ¡que mande a sus trabajadores a recoger la basura.-----

Entrevistador. ¡Pereme! ¿A dónde? -----

Llamada Telefónica.- A la calle Laurel, voluntad y trabajo.-----

Entrevistador. ¿A qué Presidenta?-----

Llamada Telefónica.- la que está ahorita. -----

Entrevistador. A la Señora Maki Ortiz.-----

Llamada Telefónica.- ¡Ándele!-----

Entrevistador. ¿De aquí de Reynosa?-----

Llamada Telefónica.- ¡De aquí de Reynosa! -----

Entrevistador. Bueno pues déjeme echarle un grito a la Señora Maki Ortiz, que mande a donde los trabajadores. -----

Llamada Telefónica.- A la calle Voluntad y trabajo.-----

Entrevistador. Servicios primarios ahí les hablan, ¡animo! Vámonos son las siete de la mañana, siete de la mañana con cincuenta y un minutos, esta platica que tenemos con el Doctor Serapio Cantú Barragán; médico su planilla, una planilla bien hecha estudio bien los que van a participar son hombres del campo, son hombres de la ciudad, platíqueme doctor que me dice de su planilla.-----

Entrevistado.- La planilla está bien representada Vicente, totalmente representada para poder ganar en estas épocas en una elección tan difícil y cubre todo la planilla totalmente.-----

Entrevistador. Son gente que se seleccionó o gente trabajadora a ver cómo le hizo usted Doctor, como le hizo para hacer su planilla.-----

Entrevistado.- En esta época hubo que tomar gente de todos los ex presidentes los mejores para poder que se haga un trabajo de equipo y no tener que traer gente de otras partes, la gente de aquí de Reynosa ¡aquí los tenemos!, ¡aquí los tenemos! Gente capacitada.-----

Entrevistador. ¿Bien seleccionadas?-----

Entrevistado.- bien seleccionados, todos revisados por mí, primero que nada y si

hubo que hacer cambios se ¡hicieron! pero tenemos la mejor planilla, y una prueba de ello están bien (inaudible) en la lista.-----

Entrevistador. Oiga la CTM participa con usted.-----

Entrevistado.- Si, si participa, son buenos muchachitos.-----

Entrevistador. ¡Buenos días, con quien tengo el gusto!-----

Llamada Telefónica.- (inaudible).-----

Entrevistador. Dígame Señora Álvarez.-----

Llamada Telefónica.- Para felicitar al Doctor Serapio.-----

Entrevistador. ¿De dónde me llama usted?-----

Llamada Telefónica.- De aquí de la colonia Álvarez, no pues para saludarlo (inaudible).-----

Entrevistador. Cuál es su nombre.-----

Llamada Telefónica.- María Rodríguez.-----

Entrevistador. Gracias María. Doctor los vecinos de la colonia del (inaudible) lo saludan.-----

---**Entrevistado.-** Son del sector de donde yo consulto, está la Cañada, la Doctores, la Rodríguez, Concepción Rodríguez Longoria.-----

Entrevistador. ¿Doctor y sigue consultando usted?-----

Entrevistado.- Sí, pero consultamos de siete a ocho y hoy voy a estar de ocho a nueve consultando me dieron cuatro pacientes o tres (inaudible) no, no esto es Intercampaña y me gusta consultar a la gente que va viendo las colonias (inaudible) porque no.-----

Entrevistador. Buenos días dígame de donde me llama.-----

Llamada Telefónica.- De lomas del Pedregal la Señora Juanita Maravillas, ¡Doctor!-----

Entrevistado.- Ah hola Juanita ¿cómo esta?-----

Llamada Telefónica.- Si así es doctor, sabe que lo apreciamos y lo queremos mucho.-----

Entrevistado.- Gracias.-----

Llamada Telefónica.- Y los que hemos trabajado con usted doctorcito.-----

---**Entrevistado.-** Gracias.-----

Llamada Telefónica.- Usted va ser nuestro presidente y usted es el que va a sacar a Reynosa adelante porque es una persona responsable, una persona de retos y es el doctor de los pobres.-----

Entrevistador. ¡Ande pues! Gracias.-----

Llamada Telefónica.- Lo quiero mucho doctor.-----

Entrevistado.- Yo también Juanita.-----

Entrevistador. Porque será eso que como presidente municipal.-----

Entrevistado.- Si en el 2002 al 2004 me toco ser alcalde pues pase desde seccional, ir de manzana, presidente de partido, pero antes fui de la CNOP y de los jóvenes y antes (inaudible) y empezamos desde abajo, desde seccional, manzana y eso es bueno porque aprendes a conocer a la gente y aprendes a ver las necesidades de las, cual de la gente siempre se desespera y.-----

Entrevistador. Doctor yo le agradezco que haya estado conmigo esta mañana.-----

Entrevistado.- Yo le agradezco a usted, Gracias mira vuelve a repetir para porque ya se nos está terminando el tiempo de agradecerles por el evento a todos mis coordinadores políticos del territorio responsables, secciona/es, jefe de manzana, vendedores ambulantes, la CTM, la CNOP todos los sectores los jóvenes, el área de la secretaria de organización, todo el partido estuvo presente y les agradezco por ellos, fue que salió bien el evento también si me permiten mandarle un saludo a toda la gente que en este momento va a las maqui/adoras a trabajar, las mujeres

que son muy chambeadoras las trabajadoras a los jóvenes a las amas de casa, a los maestros que se van temprano también a echarle ganas de verdad también he apoyado que van al seguro social a pagar la luz a pagar el teléfono y si así es, fijate que si me das chansa promover al presidente de la república y a los senadores a Antonio Meade para presidente de la república a Dalila Abdala para senadora y Alejandro Guevara Cobas para senador y a los Diputados Benito por el Segundo y Gustavo Nieto por el noveno y decirles esto, estaba leyendo que ya autorizo el Presidente de la Republica Antonio Meade a todos los que van a las maqui/adoras las mujeres que van a las maqui/adoras, se acaba de autorizar guarderías de 24 horas que son muy necesarias porque ganan poco y tienen que estirar su salario pero lo más importante ellos tienen sus líderes y también les echan la mano por ahí pero se va, ya autorizo el presidente de la república las guarderías de 24 horas que se enteran demasiado, demasiado importantes. -----

Entrevistador. Le agradezco bastante que tenga bonito día. -----

Entrevistado.- Gracias Vicente, gracias a todos y a toda la ciudadanía seguimos en contacto y le agradezco en especial vuelvo a repetir un saludo para mi ahijado Félix Marín y para Aidé Zulema Flores Peña, gracias a ti Vicente y a lo mejor (inaudible) y a lo mejor aparte que tiene un gran una gran audiencia y por eso están en el lugar en que están. -----

Entrevistador. Doctor gracias le agradezco muchas gracias. (Final del audio).-----

Audio 4.-----

Hace referencia al audio identificado como **"WhatsApp Audio 2018-05-01 at 10.48.42 PM"** con duración de **7:01 minutos**, en él se advierte que se trata de una conversación entre dos personas en lo que parece ser una entrevista realizada en una cabina de radio y por la forma en la que se escucha que un locutor interactúa con personas que llaman por teléfono. Por lo cual transcribo íntegramente su contenido de acuerdo a lo siguiente: -----

Entrevistador: Candidato oficial del partido del pri a la presidencia municipal de Reynosa pero la campaña empieza el próximo 14 de mayo que me dice de esto?----

Entrevistado. Si así es, gracias por invitarnos a tu programa Vicente, así es en efecto es el día 14, pero antes quisiera darles las gracias a todos /os que hicieron posible que nuestro evento saliera bien en el registro, desde secciona/es, coordinadores políticos, responsables, jefes de manzanas, toda esa estructura que cuando me toco ahora iniciar y cuando entro Pepe Vallejo al pri fue la que acudió, ese ejercito de personas que hacen que uno salga adelante a todos si me están escuchando decirles que los quiero mucho y que gracias a ustedes el evento salió de una forma excelente, también quiero agradecerles a todos los vendedores ambulantes que viven por ahí, a la ctm, a la cnop, a la ene, a todos /os sectores /os jóvenes las mujeres mis respetos, a la fundación Colosio a todos.-----

Entrevistador. Oiga vi unas fotos imágenes que había hasta enfermeras ahí doctor, unas enfermeras. -----

Entrevistado. Enfermeras, doctores, bastante enfermera y doctor, había maestros, amas de casa, gente de maquilas, la verdad es que estoy muy contento y reitero /as gracias a toda la gente que no se ve más que en ese evento porque siempre se la pasan trabajando, pero gracias de todo corazón porque ustedes saben con esa manifestación que ustedes mismos hicieron que vamos a ganar la elección no me queda a mí la menor duda.-----

Entrevistador. Oiga, oiga dicen que en Reynosa se va a poner la cosa buena, sí pues los candidatos la gente /os quiere en Reynosa son 3.-----

Entrevistado. Si mira va estar dura la elección no es fácil. -----

Entrevistador. ¿Ósea usted lo reconoce? reconoce que va estar la elección cañona.-----

Entrevistado. Ninguna elección es fácil todas las elecciones son difíciles.-----

Entrevistador. ¿Que se requiere para ganar doctor? -----

Entrevistado. Primero que nada el respeto entre todos y para tener respeto hay que ganárselo el respeto una, el respeto ya estando en campaña propuestas, respeto, propuestas y que cada quien haga su campaña y que sea de altura y me estoy refiriendo que por un lado ambos son amigos tanto Maqui como Jota Erre, yo /es deseo el mejor de los éxitos a ellos, tanto a Maqui como a Jota Erre, les deseo el mejor de los éxitos, yo no soy enemigo de nadie ni de Jota Erre ni de Maqui, aprecio a cada quien somos de aquí y lo más interesante de esto es de que gane el mejor el que tenga estrategia.-----

Entrevistador. Usted si le va a la población que deben de votar este próximo día de las elecciones, a votar. -----

Entrevistado. Yo creo que la mejor forma de manifestar una verdadera democracia es votando el que no vota se perjudica el y perjudica la democracia.-----

Entrevistador. A través de las redes sociales doctor lo manda saludar marco Antonio Arredondo de la ciudad de aquí de Reynosa.-----

Entrevistado. Si es un gran amigo y espero que esté bien de salud ahorita por cierto he estado con él y su familia, sus hermanos en monterrey nos conocemos de toda la vida y del barrio. -----

Entrevistador. Hora pues tengo una llamada buenos días adelante, Rosa María García de la nopalera. -----

Llamada telefónica. (Llamada del público inentendible). -----

Entrevistador. Gracias, le va contestar el doctor, hay le hablan doctor.-----

Entrevistado. Por eso estamos aquí, yo veo esto de la radio y /os medios, /os periódicos haciendo un periodismo inteligente y positivo y la radio actuando correctamente y positivamente como lo hacen, este, ustedes son si me están escuchando, ustedes son /os que nos deben de decir que corregir para poner atención e ir ahí ya una vez que nos toque estar ahí, sientes se lo resuelve la ciudadana presidenta municipal será excelente, y si no, a mí me toca.-----

Entrevistador. ¿Es obligación de un presidente atender el llamado de la ciudadanía doctor? -----

Entrevistado. Es bueno que hasta que lo critiquen a uno en la radio.

Entrevistador. Usted no se agüita, no se enoja como otros políticos que los critican.

Entrevistado. No, yo apunto lo que me critican para ver si es verdad y si eso es verdad que bueno, al que le pagan por echarle a uno pues nomas hay se queda no les hago caso.-----

Entrevistador. Doctor pero usted llegando a la presidencia municipal no se vaya agüitar si sale un ciudadano de aquí del noticiario Serapio acá te estamos esperando.

Entrevistado. No, al contrario, no te digo, ósea, voy reviso o se manda al departamento a revisar y ese error se tiene que corregir.-----

Entrevistador. Desde la ciudad de Houston Texas, donde nos oyen en la ciudad de Houston, Texas, buenos días. -----

Llamada telefónica. (Enseguida se advierte que el entrevistador atiende una llamada telefónica) Buenos días Vicente, buenos días y muchas gracias. -----

Entrevistador. ¿De dónde me llama de que área de Houston? -----

Llamada telefónica. Aquí vamos en la carretera a Houston, solamente

preguntarle al candidato aunque estamos fuera de nuestra ciudad pero también siempre estamos al pendiente porque nuestras familias allá están, pero me gusta la manera de que usted hace campaña porque está basado en el respeto, eso es lo que deberían aprender todos /os políticos y aunque no soy partidario de ningún partido político válgame la redundancia pero esa es la manera democrática en la que se tiene que trabajar, Serapio usted siendo de Reynosa preguntarle porque tendría la gente que votar por usted y que haría usted por un sistema educativo obsoleto que tenemos en Reynosa por tanto rapiñismo como son /as cuotas educativas yo no quito el dedo del renglón porque sé que la educación es lo que nos va sacar. (Final del audio).-----

-----**Audio 5.**-----

-
Me refiero al audio identificado con la referencia "WhatsApp Audio 2018-05-01 at 10.37.29 PM" con duración de 12:51 minutos, en él se advierte que se trata de una conversación entre dos personas en lo que parece ser una entrevista de radio de la cual transcribo íntegramente su contenido de acuerdo a lo siguiente:-----

Entrevistador. Del pri a la alcaldía de Reynosa, como está doctor, me da mucho gusto que esté con nosotros cumpliendo su compromiso de regresar a esta cabina, a esta humilde cabina.-----

Entrevistado. Gracias, muchas gracias, ya contentos porque ya nos entregaron la lista de la planilla del ayuntamiento completo, en la que vamos también los otros, ya es oficial ya pasaron las pruebas de cada persona ahora se revisa todo y bueno pues contento y ahora sí a echarle más ganas.-----

Entrevistador. Yo lo tuve aquí en esta cabina antes de que fuera usted a registrarse, y se registra usted y al salir se encuentra con una multitud de gente que lo apoya, ahí una amiga, la licenciada Miriam Cruz nos hacía el comentario que había gente que iba y lo saludaba para brindarle el apoyo, para felicitarlo, pero también decía, doctor usted a mí me ayudó a salir de la enfermedad hay mucha gente también que va y le agradece lo que usted ha hecho. -----

Entrevistado. Bueno lo que hago como doctor para mí es una obligación, que tengo que cumplir eso fue lo que aprendimos en la universidad, y si no te sales de ese contexto y lo aplicas te va bien siempre.- -----

Entrevistador. La ética profesional. -----

Entrevistado. Afirmativo, la ética y el deber de cumplir con los pacientes.

Entrevistador. ¿Cuántos años tiene usted de ser médico? -----

Entrevistado. Ejerciendo más de 30, 35 años aproximadamente.-----

Entrevistador. Mire todavía yo no nacía y usted ya. Que tal, bueno pues muchas felicidades ya también vimos que hace unos días atrás recibió su constancia que lo acredita ya como candidato.-----

Entrevistado. Ya estamos en eso, y digo ya lo vivimos y ahora hay que empezar a sentar a toda la gente que ya toda la planilla para que refuercen más el trabajo que ya aún están haciendo nivel de intercampaña, la campaña oficial inicia hasta como el día 14 de mayo.-----

Entrevistador. A partir de entonces, ¿ya va empezar usted hablarnos de sus propuestas?-----

Entrevistado. De todo, sobre la marcha y con mucho trabajo más acelerado en chamba pero con muchas ganas, ya estoy muy contento sé que es difícil, nada es fácil, es una competencia dura, difícil, pero bueno, hay que aplicar una buena estrategia. -----

Entrevistador. Esa planilla que usted me platica cuénteme, ¿quiénes están integrados, o no se puede decir todavía? -----

Entrevistado. Sí, a ver si me acuerdo de todos pero esta Malla Alejandro Ochoa como primera síndica, de segundo síndico está Raúl Jiménez Cárdenas y luego viene ahí como primer regidor, regidora es dama, es que es mujer, hombre, mujer, hombre, mujer, está Norma Vil/amán luego viene el Licenciado Ricardo López y luego viene en el tercero, viene, me los voy a estar brincando por si no me acuerdo de continuo. -----

Entrevistador. Pero tiene que ver la equidad de género igualdad de oportunidades hombres y mujeres. -----

Entrevistado. Tiene que haber mujer, hombre, mujer, hombre, mujer, hombre, y en ocasiones también meter jóvenes en la suplencia va mucho joven también, pero ya está bien revisada, tardan mucho para autorizártelo y ver que tengan las cualidades convenientes, va el licenciado Antonio Rivas Sordia, va Leopoldo, va este también.-----

Entrevistador. Ya se están poniendo de acuerdo para ver, ándele ándele.-----

Entrevistado. También va Peña Zertuche, Juan Carlos Barrera Rico, también Edith Hinojosa, Bernardo Maldonado González, Martha Elva Velazco, Héctor Pavél, Mellado González, Lazara Marroquín, Hilario Barrera Martínez. -----

Entrevistador. ¿Cómo se eligen estos personajes doctor? -----

Entrevistado. Habitualmente se supone que participan los sectores, los sectores del partido verdad, y cada quien aporta, y escogen las mejores personas para trabajar en una campaña y también sociedad civil, también entra gente que ha colaborado conmigo, qué son dos personas que siempre han colaborado conmigo, pero no nomás dos, son más, y escoges las mejores personas, otros tendrán cualidades para puestos administrativos, ya una vez ganando y con los puestos administrativos tratas de equilibrar una planilla completamente entre la administración y la planilla, porque en estos tiempos es más difícil tienes que tener un buen tesorero, buen secretario del ayuntamiento. -----

Entrevistador. Bueno porque ya todos estamos bajo la lupa ya todo mundo sabe que hacen auditorías y si te falta un peso, ¿a ver dónde está ese peso?-----

Entrevistado. Así es, y cómo la apliques también tienes toda la razón tú, cómo estás diciendo todos estamos bajo la lupa, y cómo vas a aplicar el dinero, es bien difícil, uno cree que ser presidente es fácil, no, te das a odiar en ocasiones todo por hacer las cosas bien, por hacer las cosas bien, pero yo creo que bien vale la pena hacer las cosas bien, porque a mí me tocó en 2002-2004, hice lo mejor que pude de las cosas bien, y bueno, aquí estamos ahorita la ciudadanía pasó el tiempo y a la ciudadanía no se le olvida. -----

Entrevistador. No se le olvida, no cállese, y la gente mayor, a la gente mayor a esos menos, porque han estado siempre involucrados y saben, los jóvenes quizá no tanto, los jóvenes apenas están aprendiendo ellos a conocer algo de la política, ¿cree usted que los jóvenes están siendo más interesados en estos temas doctor?

Entrevistado. Yo sí pienso que hay un gran porcentaje de jóvenes que si se van interesando por los temas actuales, pero apenas van iniciando, con mucho respeto los jóvenes deciden muchas cosas pero es tiempo que empiecen a leer más, de qué aporta cada candidato y si te pones a ver qué aporta cada candidato para que los jóvenes crezcan más a futuro yo decidiría por Meade.-----

Entrevistador. Ahora vamos a hablar del debate ¿qué le parece? Ya ahorita todos dicen que su candidato fue el ganador, que su candidato fue el que aplicó más

propuestas, cómo ve usted a su candidato, ¿cómo se portó su candidato ante el resto de los aspirantes a la presidencia de la república?-----

Entrevistado. Primero quiero decirte que van a hacer no sé cuántos pero bastantes debates, pero los inicios son difíciles, pero aún con el inicio a mí me queda claro como están las cosas, en personal no soy así de que me guste adular, soy médico los médicos decimos las cosas muy de pecho.-----

Entrevistado. Objetivo.-----

Entrevistado. Exacto, y de frente, y yo siento que sí se ponen hacer un análisis correcto con el defecto o virtud que tenga cada uno, para mí fue Antonio Meade, lo digo sin empacho.-----

Entrevistador. Tiene estampa el hombre.-----

Entrevistado. Mande, es la preparación más que la estampa, siento la preparación y siento como está sacando cada quien votos, unos con gente ignorante que van a votar por tal o cuál persona no voy a decir partido, pero votan no de una manera pensante y lo que México necesita ahorita te lo aseguro que aunque yo no fuera candidato del pri, no aceptaba porque el mejor candidato para mí es Meade, es el mejor momento para que los jóvenes lean, capitalicen vean pros, vean contras y todo, me incluyo en ver pros y contras de todo, y haz de cuenta los errores que cometimos, ves que un debate a lo mejor, el día que yo vine aquí contigo me pusiste muy nervioso ya vengo con más confianza no, pues es que tenía 14 años de no estar en entrevista y todo y ya después pues te vas relajando y te vas viendo y todo, aún con los errores y virtudes de cada candidato para mí es Antonio Meade, es el candidato que merece ganar y que tiene que trabajar mucho y hacer talacha, tiene que hacerla.-----

Entrevistador. Fíjese algo que a mí me llama mucho la atención es como deben de cuidar sus palabras, literalmente lo que dicen por ahí por ejemplo el Bronco que dijo que le iba a cortar las manos a los rateros, entonces yo creo que son detallitos que debe de cuidar, y sí, algo que yo observé del candidato José Antonio Meade fue precisamente esto, una postura firme sin tener que luchar, con querer caer bien a la gente él simplemente hacía su chamba. -----

Entrevistado. Informal si tú quieres, no tan formal o formal a medias, pero es la persona que pone los puntos sobre las y correctamente y es lo que necesita el país, es que yo como médico veo hago un diagnóstico como en mi país, qué problemas tiene y quién los puede resolver así de simple, y yo siento que es Antonio Meade, mis respetos para todos los demás pero hay que ver las cualidades como dijiste tú una palabra dice mucho, unos porque no somos políticos, otros porque sí son, me encantó su forma, para ser el primer debate, de no perder sus propuestas correctas.-----

Entrevistador. Oiga y luego qué opina de esas dos propuestas que ya le sacó a amlo, qué amlo decía que en su declaración 3 de 3, claro que tenía estas propiedades a su nombre y el día de ayer sale José Antonio Meade Kuribreña con papelito y él refiere que esos documentos a cualquiera se los pueden dar, que son de dominio público, entonces él ahora va a decirle a amlo pues que cumpla su palabra, entonces pues ahí creo que fue pues, fue bueno lo que está haciendo él, demostrando que un candidato pues no está diciendo la verdad, no está siendo honesto, ¿usted cree que su candidato por parte del pri sea honesto?. -----

Entrevistado. Yo creo que nadie es totalmente honesto es mi opinión, y hablé en todo no nomás en la política, lo que hizo bueno para mí ese punto por ejemplo fue un error porque muchas veces no es conveniente porque si haces eso en lo

próximo no se vayan a golpear, México no quiere ver golpes quiere ver propuestas, digo de que está mal que lo haya omitido Andrés Manuel pues sí está mal verdad, totalmente, si mi candidato por el que yo quiero que gane José Antonio Meade no oculta nada pues estuvo correcto lo que hizo y si no pues tienes que también tener la cola corta para poder hablar.-----

Entrevistador. Cola corta, oiga doctor está muy buena esta plática pero nos tenemos que ir despidiendo se nos acabó el tiempo, me gustaría ahora sí yo creo que hasta la próxima que usted regrese ya vamos a hablar de las propuestas como candidato a la alcaldía de Reynosa ¿qué le parece? O nos vemos antes hombre. -

Entrevistado. Está bueno y de Guanajuato.-----

Entrevistador. Ándele de Guanajuato ahí /as tías qué hermoso qué hermoso, como México no hay dos.-----

Entrevistado. Dicen que como México no hay dos, yo siempre lo he dicho y lo que nos falta es componernos, nosotros los que nos gusta la política que estamos inmersos en esto para que tengamos un país con paz con tranquilidad y echados para adelante.-----

Entrevistador. Así es y así será doctor Serapio Cantú Barragán, gracias por acompañarnos, nos vamos a la pausa y regresamos.-----

Entrevistado. Gracias muy amables. (Final del audio).-----

Audio 6.----- Audio

identificado con la referencia "WhatsApp Audio 2018-05-01 at 10.35.32PM" con duración de **22:06 minutos**, en él se advierte que se trata de una conversación entre dos personas en lo que parece ser una entrevista de radio de la cual transcribo íntegramente su contenido de acuerdo a lo siguiente:-----

Entrevistador. Quién ha sido inscrito como candidato del Partido Revolucionario Institucional a la presidencia municipal por eso ósea él, aún no ha iniciado campañas, por ahora estamos hablando en esta plática del trabajo pero sobre todo también del trabajo de apoyo que como militante del Partido Revolucionario Institucional está haciendo el doctor Serapio Cantú para con los candidatos de su partido a la senaduría y a /as diputaciones que ellos sí, ya están en campaña, Bienvenido Doctor.-----

Entrevistado. Gracias agradezco mucho que me hayas invitado, agradezco mucho tu invitación y pues sí estamos echándole ganas a partir del 14 de mayo que inicia la campaña y quiero aprovechar también para darle /as gracias a todo nuestro equipo de territorio y electoral, pero ante todo lo territorial, para la cuestión de que viene el candidato a presidente de la República José Antonio Meade, iba a haber un evento aquí en el lienzo charro de los tamaulipecos que se va a llevar a cabo el jueves, el jueves estamos esperando las 3:30 para iniciar a /as 4:30 y la realidad es de que la gente está entusiasmada se van a ver propuestas, propuestas que ante el candidato a presidente y estamos muy contentos y muy felices porque todos los organizadores a nivel municipal y a nivel estado de José Antonio Meade nos tocó la suerte que llega a Matamoros, pasa por Río Bravo y llega a Reynosa.-----

Entrevistador. ¿Es mañana en la tarde doctor?-----

Entrevistado. Es mañana en la tarde, estamos citando a las tres y media, cuatro, para empezar a /as cuatro y media a más tardar, y ahí la intención es participar todos desde el territorio hasta la clase social y todo tipo de invitados para que estén cerca de él, compartan y que vean, a mí me ha tocado verlo en otras partes de lejos, la verdad no he tenido el gusto de saludarlo en persona pero es

una persona muy sencilla práctica y congruente con los, con sus cosas y tenemos para mí el mejor candidato.-----

Entrevistador. *Cómo lo viste este domingo en el debate doctor, que se transmitió el pasado domingo ¿cómo viste el candidato a la presidencia de México?-----*

Entrevistado. *Pues yo lo vi bien, es el primer debate como todas las cosas pero si sumas y restas si haces un estudio de lo que cada quién dice, de quién es congruente y quién no, yo lo vi muy bien pero si hay que analizar muchas cosas, pero si analiza uno todo yo lo veo muy bien.-----*

Entrevistador. *Ahora, yo mencionaba doctor Serapio y lo dejo así muy subrayado y no voy a hablar con el doctor Serapio de propuestas de campaña porque todavía no es el momento, pero si podemos hablar de su actividad como militante del Partido Revolucionario Institucional en el cual usted tiene una vasta militancia, lo que a mí me llamó la atención doctor Serapio por ejemplo aquel día del registro en la instancia electoral de cuando usted asume a través de esta convención de delegados la candidatura, usted fue muy enfático en repetir que durante los años previos nuevamente a esta candidatura después de 12 años, usted no dejó su trabajo como militante, como América, nunca puso en duda ni tampoco su militancia priista para irse a otros partidos, usted se mantuvo en el pri aún a pesar de no estar visiblemente en el partido como candidato durante estos años, ósea usted marcó una lealtad partidista que lamentablemente después de la derrota de 2016 muchos la tiraron a la borda. -----*

Entrevistado. *Yo pienso que la lealtad debe ser desde los valores familiares, con tu esposa, con tus hijos, que haya lealtad y respeto es lo más elemental, entonces si yo inicié en mi partido y es un partido que ha tenido como todos los partidos altas y bajas, a mí me tocó ser jefe de manzana secciona/ y conocer el partido, y nos tocó jugarla pelo a pelo y en aquél entonces contra el profesor que es muy amigo mío por cierto, Armando Aya'a Lluévanos, Y después nos toca ser candidatos a presidente municipal, nos tocó ganar bajo muchos esfuerzos la diputación Federal se rdió y bueno total que sí en dos mil dos, dos mil cuatro nos tocó la presidencia y me retiro a los años al consultorio, y dije cuando terminé que si un día el partido me necesitaba estaba a sus órdenes y me fui a la consulta a los 14 años cirugías internamiento a todo lo que me dedico en el área médica, y mi partido me llama y estuve listo, porque le debo mucho a mi partido y le soy leal, aquí la cuestión de la lealtad, convicción es muy importante, súper importante, y candidatos de partido me lo ofrecieron muchas veces, no digo que partidos, pero ya con intereses personales ya son ganas de hacer otro tipo de cosas, yo creo que en cualquier área en cualquier partido la persona que está en un partido ahí puede hacer cosas buenas. -----*

Entrevistador. *Y cuándo va el partido, o cuando van y lo buscan doctor Serapio y le plantean queremos que seas nuestro candidato, queremos que participes ¿cómo fue ese momento, usted lo pensó mucho, lo comentó con la señora Adriana, con sus hijos o como respondió usted en ese momento-----*

Entrevistado. *Bueno cuando fueron, fueron unas personas que primero el presidente del partido y también me invitó Alejandro Guevara Cabos y me invitó Yalil Abdala, le dije tengo que hablar con mi esposa y con mis hijos, yo siempre sino estoy bien con mi esposa y con mis hijos no funciona nada, no nada más en política, yo para mí, si quiero hacer medicina y que me guste porque me encanta mi profesión, la política también me encanta, pero para hacer el bien tengo que contar con el apoyo de mi esposa y de mis hijos, lo que creamos juntos hay que estar*

bien acá adentro para estar bien hacia fuera, Igualmente en el partido si dentro del partido estamos bien hacia adentro podemos competir con los adversarios no con los enemigos y en todos los partidos hay gente buena. -----

Entrevistador. Me imagino que dice usted doctor en la casa una sesión de Cabildo con la familia y vamos a someter a votación. -----

Entrevistado. No, ves pros y contras, sí porque tienes que preparar a tu esposa porque entras y vas hacer un cambio grande, un cambio muy grande porque yo lo comparó como cuando las artistas por ejemplo se van de gira o que inventan una mentira y luego te la hacen verdad o media verdad, y uno quiere no quiere problemas con la esposa ni con los hijos porque cuando hay problemas familiares no rinde. Yo creo que si queremos cambiar nuestro país, sea en cualquier partido tenemos, nomás que no anden de chapulines, tenemos que participar, ser activos hay que participar activamente porque si no tienes ningún puesto a mí siempre me gustó participar dar mi punto de vista aunque no tuviera ningún cargo no tiene uno que andar en una liana de aquí allá y de allá no, no pues no. -----

Entrevistador. Si tú dices que -inaudible- -----

Entrevistado. Cumple, si cumple de cara y cumple, halaga a la gente claramente, no le prometas algo que no vas a poder cumplir. -----

Entrevistador. Doctor Serapio, cuando usted fue presidente municipal de Reynosa en el período de 2002-2004, viendo ahora en su perspectiva piensa que algo por ahí quedó pendiente, o algo se quedó con ganas usted de hacer y que ahora en esta nueva aventura, en este proyecto político de usted, si llego, si le dan el voto, ahora sí voy hacer esto, hay algo por ahí que le gustaría hacer o qué sintió usted que le faltó o echarle más a esto ganas o no sé. -----

Entrevistado. Primero que nada cuando estás en una administración como me tocó a mí primero que cometí mis errores como ser humano, que los tienes porque yo no era político era un simple médico, soy un simple médico y sigo siendo un simple médico pero, es mucho lo que hay que cambiar en Reynosa y no se ocupan 3 años, se ocupa que todos los que participemos sean de cualquier partido le demos continuidad a lo bueno y descontinemos lo malo, o discontinuar que es corregir lo bueno que haga por ejemplo el alcalde actual y si está bien proyectado dale para adelante, continúa, lo hay cosas que por ejemplo Oscar Lubert hizo cosas muy buenas, y bueno hizo el teatro cultural, hizo otras obras, a nosotros nos tocó hacer bastantes obras también, el libramiento Echeverría, el asilo para las personas adultas mayores, y toda esa área que fueron como 7 8 9 10 obras, muchas cosas, mucho presidente del pri hizo muchas cosas buenas, Everardo hizo también lo suyo, todos los seres humanos nos equivocamos pero si hay que asumir las responsabilidades. -----

Entrevistador. Doctor ahora que el pri no es mayoría política en Tamaulipas ni en Reynosa me llamó la atención el día que usted fue registrado ante el Consejo Municipal Electoral en parte de su discurso me llamó la atención cuando usted pidió a los demás candidatos y a su equipo de su trabajo y a su planilla tratar a los ciudadanos con igualdad, con respeto, con humildad y con sencillez, ¿a que se refería cuando usted hizo este llamado a los candidatos que al ciudadano lo traten con respeto? -----

Entrevistado. Respetar su dignidad porque todas las personas por más pobres que sean, clase media o clase rica, para mí todos somos iguales, todos vamos al pozo, vamos a durar a cómo cuidamos nuestro cuerpo lo que nos tenga deparada la vida y a que la gente no pierda su mucha libertad, si te arrebatan muchas partes de tus

libertades la única que no se debe de perder es la dignidad, porque si no ya no vales nada, y ya van los malos ejemplos para los hijos. -----

Entrevistador. Y a los candidatos de su partido doctor, que están por ahora en campaña a la senaduría a las diputaciones, cómo ve usted el ánimo de la gente, yo veo que están haciendo caminatas que están haciendo encuentros, en algunas ocasiones usted los acompaña, ¿cómo ve usted a la gente en esta particular elección?-----

Entrevistado. Yo pienso que hay mucha participación de ellos con sus grupos, le están echando todas las ganas, van a ser elecciones difíciles, no es una elección entre 3 fácil, hay que trabajar con mucha estrategia para que salgamos triunfantes tanto senadores como diputados y un servidor también, nos reunimos también constantemente con ellos y estamos tratando de ver y hacer la estrategia que sea conjunta para tratar de salir airoso en esto, son competencias difíciles no son fáciles, estamos con un gobierno de oposición y un municipio de oposición sin embargo fíjate que cuando las cosas son difíciles es cuando uno se crece más a esto, a sentir la lumbre como decíamos en los ranchos, sentí la lumbre en los aparejos no te pares córrete pa adelante pa adelante para que no te quedes en una zona de confort, porque si te quedas en una zona de confort si dejas de dar servicios como funcionario.-----

Entrevistador. Pues yo decía también que estos ya no son tiempos de pelea, ya no son tiempos de confrontación de descalificación, ¿qué tipo de campaña ofrecer a usted a los ciudadanos de Reynosa? -----

Entrevistado. De respeto, mucho respeto con la gente, demasiado respeto y si nos llega tocar la cuestión de los debates, yo respeto, yo ofrecería mucho respeto. -----

Entrevistador. ¿Tiene interés de debatir con los demás candidatos, si ellos quieren o algo?-----

Entrevistado. Si se arma pues claro, claro que se puede debatir en todo estamos capacitados y nos preparamos o nos vamos preparando sobre eso, digo si es una obligación adelante vámonos y éste, pero siempre con respeto incluso, yo no tengo la menor duda que yo voy a ganar la elección, eso sí tengo que cuando yo participé me gusta ganar pero no por capricho, por trabajo, y que mi equipo sea de lucha y se lo puede decir la gente que me rodea que soy estricto, me gusta la perseverancia la constancia echado pa adelante y ganando tienes que ponerte a las órdenes del mismo gobierno, aun cuando sea de oposición para trabajar en equipo.-

Entrevistador. Y en el caso en el escenario de que participe la ciudadanía le diera el voto de confianza y fuera usted electo presidente, estoy hablando hipotéticamente en el caso de que usted fuera electo presidente municipal ¿tendría algún inconveniente en trabajar con el gobernador? -----

Entrevistado. No, otro día voy y lo busco y le digo mira Francisco, señor gobernador nos tocó ganar y quiero que trabajemos, que haya una amistad cordial de respeto y Reynosa necesita, soy de Reynosa y trabajaríamos en común acuerdo, ya está demostrado que los pleitos que tiene la presidenta actual, con todo respeto, con el hacen que no baje el dinero de Reynosa tenemos que tramitar diputados y un servidor y les pediría a /os diputados que se pusieron a /as órdenes también y para que entre los tres niveles de gobierno municipal, estatal y federal que haga /as obras y que los que vengan después también continúen haciendo obras bien planeadas también, claro yo sería otro día otro día y me presentaría con él o esa misma noche señor gobernador nos tocó ganar.-----

Entrevistador. ¿Igual con el presidente de la República que está electo? -----

---**Entrevistado.** *Afirmativo, afirmativo porque las cosas han cambiado tienes toda la razón.*-----

Entrevistador. *Y ahora como dice usted, a la hora de los pactos políticos civilidad, comunicación, diálogo, no pleitos porque ahí pues no pierde el alcalde o el gobernador, pierden los ciudadanos.*-----

Entrevistado. *No y una cosa muy importante que es incomparable es el tiempo, mientras te peleas el tiempo No lo puedes regresar.*-----

Entrevistador. *Decía un alcalde, bueno un ex alcalde priista que se le hacía eterno la campaña y cuando ganó se le hacía eterno porque cada día era un día menos, y se le botó el calendario cuando era la campaña lo contaba para delante y cuando llegó a la alcaldía lo contaba para atrás.*-----

-- **Entrevistado.** *Sí, pero lo cuento uno más para atrás sino se trabaja en equipo, si trabajamos en equipo y te toca que termines, que salgas tranquilo sin problemas y que si otro continúa fuese de cualquier partido, fijate fuese de cualquier partido,*

que lo que sea bueno que continúen haciendo lo bueno para que México cambie, nuestro estado cambie, el país cambie, por eso yo confío mucho en Meade, bastante, le veo mucha congruencia, experiencia, yo no soy buen orador por ejemplo pero los hechos hablan más que mil palabras.-----

--

Entrevistador. *Y el alcalde es un administrador, no un orador ni tampoco alguien bonito, lo bueno es que tenga la capacidad, entonces debo decir doctor para retomar desde el principio, mañana viene el candidato a la presidencia José Antonio Meade, al lienzo charro tamaulipeco.*-----

Entrevistado. *Afirmativo, va a haber gente de todas las áreas en especial de colonias territoriales, no nada más la estructura, el sector ganadero, los ciudadanos todos, somos iguales nada más que las propuestas deben plantearse bien para que él de la contestación correcta a cada una, y es un honor también para mí que me hayan dado la oportunidad de traerlo aquí a Reynosa.*-----

Entrevistador. *Doctor Serapio Cantú, finalmente le preguntaría como militante del pri, quisiera preguntarle y que se dirija a los ciudadanos, ¿por qué va a votar, por qué darles la confianza a los candidatos del partido revolucionario institucional?*-----

Entrevistado. *Mira, lo importante es la unidad familiar, yo parto de ahí los valores, amo Reynosa quiero mucho a Reynosa, sino no hubiese aceptado a la presidencia, quiero que las cosas se hagan mejor en todas las áreas, educativas, desarrollo social, impulsar el deporte, tratar de avanzar en lo más que se puede en el tejido social de hacerlo correctamente pero sin olvidamos de la inseguridad que viven los reynosenses y buscar cómo solucionar con el apoyo de los tres niveles de gobierno esa situación, todo se resume en eso, para que los hijos de las familias de Reynosa tengan mejor futuro que el que tienen actualmente, para que mis hijos también tengan un mejor futuro, y que los hijos de todos los ciudadanos de Reynosa tengan una mejor calidad de vida.*-----

Entrevistador. *Me quedo con esto, y además comprometiéndolo doctor, para que cuando llegue el momento de iniciar su campaña me acompañe nuevamente me acepte la invitación de venir a platicar ahora sí de propuestas.*-----

Entrevistado. *Siempre es un placer platicar contigo Hugo, eres una persona muy profesional y te agradezco que me hayas invitado a tu programa un gusto venir.*-----

Entrevistador. Gracias al doctor Serapio Cantú Barragán, los saludo también con el ánimo de que podamos seguir compartiendo con la ciudadanía gracias, gracias por acompañarme esta tarde, al doctor Gracias Serapio Cantú. (Final del audio). ----

-----**Audio 7.**-----

-Me refiero al audio identificado con la referencia "**WhatsApp Audio 2018-05-01 at 10.30.34 PM**" con duración de **6:14 minutos**, en él se advierte que se trata de una conversación entre dos personas en lo que parece ser una entrevista en la que una persona se dirige a otra que parece ser el entrevistado y se refiere a él como doctor. Conversación de la cual transcribo íntegramente su contenido de acuerdo a lo siguiente.-----

Entrevistado. En negocios, en emprendedor a quien le guste la política hay cursos de eso, hay gente que los está preparando, tenemos gente que los está preparando cada quien, pero los jóvenes, los jóvenes, los jóvenes es un pilar y si necesitamos presionar bastante para ese futuro de nosotros.-----

Entrevistador. Si porque son parte de la problemática.-----
Entrevistado. Si hubo una etapa que se retrasó mucho eso y ahorita la verdad es que hay muchas jóvenes y ahorita se han tenido reuniones muy fuertes con ellos, y muy cooperadores y les aprende uno bastante, tienen ideas muy buenas eh, y uno se mete que es más grande de edad. -----

Entrevistador. Bueno somos jóvenes. -----

Entrevistado. Jovenazos, ahorita te digo porque somos jóvenes, cambiaron la etapa de la edad ya cambio, de los 63 a los 65 somos jóvenes, somos chavalones, no pues aumento el nivel de vida y de los 70 como yo (risas), estamos apenas en la adolescencia, es en serio cambio eh, cambió el promedio de vida y mucha gente que no logró, mucho nini, pues ahí es donde nos emparejamos, lo importante es que los jóvenes para mí, mujeres, jóvenes, son pilares fundamentales y la tercera edad de ahí venimos, nosotros pura juventud acumulada experiencia, juventud acumulada como dice usted, yo siento que los jóvenes si los sabemos capitalizar, si al joven lo enseñan a que sueñen y que echen pa delante a que se caigan y se levanten estamos formando ciudadanos buenos, pero si el huerco se cae y empieza lambramberí y no se quiere levantar ya marchó, aquí lo importante es que los jóvenes tengan sus sueños que no los consideren imposibles, yo prefiero un hijo con sueños y que se caiga 70 o 100 veces pero que se levante ciento un veces, porque de ahí viene la experiencia, va entender por qué se cayó, porque muchas veces a los padres no nos hacen caso, yo creo que a los jóvenes necesitamos formarlos, no hay jóvenes malos eso es falso, habémos infraestructuras inadecuadas, y llamo infraestructuras refiriéndome a padres a maestros, infraestructuras que se necesitan en el país, entonces el joven debe tener sus sueños, ser un ícono y que sepa que si se cae cuenta más que uno que no sea caído, aunque haya triunfado el primero más veces, y si un joven triunfa luego luego entra a una zona de confort y el madraza que se da enseguida ya marchó, en cambio yo tengo 2 hijos y si se caen, se caen se caen, y se levantan se levantan se levantan, prefiero eso, que se levanten y lleguen lejos que nunca dejen de soñar los jóvenes ni nosotros, aunque ya no nos alcanza la memoria pero ni para soñar, los jóvenes tienen todo para triunfar pero no pueden perder el tiempo, nosotros los grandes pensamos poco pero compacto. -----

Entrevistador. Claro, ya, me refería, ¿ya tienes estructurado todo para tu campaña y estarías dispuesto a participar en debates con los demás candidatos? -----

Entrevistado. Pues si está establecido eso sí porque no, si ya está establecido y fundamentado según las leyes y todo lo que marque la cuestión del INE y todo eso pues si porque no, pues no hay nada que esconder, no hay nada que descubrir ósea es participar es hablando con la verdad todos, a medida que hablemos correctamente con la verdad y no engañando ni queriendo venderle chiles a clemente Jacks como decíamos en aquel tiempo, no le puedo prometer al pueblo cuando ya esté en campaña lo que no le voy a poder cumplir, mejor le digo la verdad de lo que yo pueda cumplir, ahí está el secreto, un debate pues golpearse y cosas de esas, yo si participo, pero golpearse no tiene caso, porque voy a decir una cosa que a lo mejor no les va a calar, pero todos somos pri desgraciadamente, sino hagan un análisis se los dejo de tare, todo ha pasado por nuestro partido y en todos los partidos hay gente buena y gente mala, y hay excelentes hombres en todos los partidos que el día que nos enseñemos a trabajar de la mano con ellos y ellos con nosotros, esto va hacer una gran ciudad, partiendo del área educativa, de la educación, educación y más educación fundamentalmente-----

Entrevistador. Bueno es el doctor Serapio Cantú Barragán, candidato por el Partido Revolucionario Institucional a participar en la próxima contienda electoral, que bueno se inicia por los municipios a partir del día 14 de mayo, te agradecemos doctor que hayas estado con nosotros.-----

Entrevistado. Nombre gracias a ustedes Jaime, siempre han sido muy atentos conmigo y claro que sí participaría, volviendo a tu antigua pregunta, si es por el bien de nuestro Reynosa, nuestro país y nuestro estado claro que participaría por supuesto con mucho respeto.-----

Entrevistador. Gracias doctor, bien vamos a mensajes recuerde (final del audio).-----

-----**Audio 8.**-----

-
Me refiero al audio identificado con la referencia **“WhatsApp Audio 2018-05-01 at 10.30.04 PM”** con duración de **11.26 minutos**, en el que se advierte que se trata de una conversación entre aproximadamente cuatro personas, tres con voz de personas del género masculino y una voz del género femenino, de la conversación se advierte que se trata de una charla o entrevista realizada a una persona a la que se refieren como Doctor, al cual en la transcripción de los hechos me referiré como entrevistado y entrevistadores. Por lo cual procedo a transcribir íntegramente su contenido de acuerdo a lo siguiente.----
Entrevistado. Y en especial a su hijo que está conmigo me lo prestó pero, y este pero acaba de salir de la secun, digo lo operaron ya lo desentubaron, está bien gracias a Dios, Dios permita que todo salga bien.-----

Entrevistadores. Claro que sí.-----

Entrevistado. Y también deseamos pronto restablecimiento al ingeniero Óscar Alexandre, y efectivamente lo que mencionas de Alan, es ingeniero Osear lo vimos también con mucho entusiasmo ese día yo creo que también fue parte como tú mencionas de que se haya, pues yo no sé si se hayan unido las facciones del revolucionario institucional.-----

Entrevistadores. ¿Si lo ves así?-----

Entrevistado. Sí, no él está a tambor batiente 24 horas ya ves como trabajamos, él y yo trabajamos en una época juntos, y somos de 24 horas trabajando.

Entrevistadores. Tú velabas porque tú no duermes. (Risas).-----

Entrevistado. Le echamos ganas porque cuándo te pasea algo hay que echarle ganas esa es mi opinión personal y Alan mis respetos no se raja, hasta en domingos,

la campaña va a ser muy corta van a ser 45 días a partir del día 14, hay que echarle muchas ganas bastantes, y esto ya se está delegando, se delegó todo el 90% los 10 que me faltan pal 100, y yo sigo recorriendo toda la ciudad gracias a Dios, y me a falta, antes de terminar recorrer todo completo, ósea todo, todo, todo, es improvisional la campaña, pero sí, conocer, saludar gente nueva es bueno claro, y saludarlos también, claro míster Andrés Manuel pues tiene 18 años recorriendo 16 años en campaña y mira es un fenómeno que pudiera darse que pudiera convertirse en algo pues que hace que aquí la elección en Reynosa en especial pues sea pudiéramos estar señalando que sea de tercias no. -----

Entrevistadores. ¿Así lo ves tu?-----

Entrevistado. Yo creo que todo va a estar competido y que todo mundo tiene derecho nomás que no se golpe tanto la gente, que sean muy respetuosos y la gente deciden su voto lógico todos participamos pero tiene que haber un ganador. -----

Entrevistadores. Pero Tania. -----

Entrevistadores. (Voz Femenina) Bien y aunque en este momento no puede presentar todas las propuestas, ya tiene algunas en su lista o ¿esperará los primeros días de la campaña para poder recopilar estas estas necesidades por parte de la ciudadanía? -----

Entrevistado. Es poco a poco, no puedo antes sacar nada pero bueno, ideas sí se pueden tener de que vuelve el béisbol a Reynosa y se le va a dar también mucho énfasis al fútbol, muy fuerte bueno pues de que ya es un deporte que ha superado el fútbol, me refiero al fútbol, con creces al béisbol, no que nosotros nacimos con el béisbol aquí en Reynosa nosotros no sabíamos ni que era el fútbol hasta que nos fuimos a estudiar fuera y supimos que existían los equipos de fútbol, pero la verdad es muy bonito porque yo siento que ayuda mucho hacer un traje a la medida a cada sector de Reynosa, lo hace José Antonio Meade a nivel nacional y lo viene haciendo bien, va a venir probablemente el 26 aquí a Reynosa, yo /es confirmaría, se mandó la propuesta, Edgar Melhem me mandó y no lo confirman probablemente sea el día 26 de abril y es muy probable y nomás tendríamos que verificar /os sitios, al parecer puede ser ahí en el lienzo charro de Javier mi hermano y una comida no la han definido, edgar manda todo y ya les contestan toma la decisión final y viene, pues el si puede hacer propuestas porque ellos ya empezaron sus campañas, la de un servidor no, lo que comente ahorita pues depende de nosotros, lo que el viene es que el pueblotiene que pedir a sus peticiones no, vas en el camino vas recopilando lo que normalmente ya sabes ya fuiste alcalde de Reynosa ya sabes de que adolece nuestra ciudad y lo que se ha sumado en el camino porque ha crecido tremendamente después de que, ahorita yo ya recorrí Reynosa intercampaña acabamos hace ocho días y se puede dar perfectamente un segundo recorrido, pero hay gente que está levantando las necesidades ya terminaron también y de ahí tienes que formarte una base para cuando inicia la campaña tener nuestra propuesta bien hecha. -----

Entrevistadores. Te decía del fútbol que no lo conocíamos cuando nos fuimos a estudiar Como cuando Heriberto y Damaris llegaron aquí que no conocían los carros, pensaban que aquí se hacían puras carreteras.-----

Entrevistado. Vamos a llegar a Damaris, Damaris aunque le duela a Jaime, ahora las mujeres juegan más fútbol. -----

Entrevistadores. (Voz femenina) Y somos más participativas. -----

Entrevistado. En cada evento que voy así a saludar gente veo 8 por 2, 8 mujeres por dos pelados es increíble, fíjate que el revolucionario institucional se caracterizó por tener líderes, líderes de Colonia. -----

Entrevistadores. (Voz femenina) Y además el doctor no nos dejará mentir la mujer en cuestiones de partidos en cuestiones electorales la mujer siempre tiene el 60% de las participaciones doctor o más, más del 60. -----

Entrevistado. Yo pienso que más de 60, incluso aquí el país a flote el 65% de las mujeres, ya le anda pegando al 70, -----

Entrevistadores. Que el cerebro de la mujer ¿pesa menos verdad doctor?-----

Entrevistado. Pero piensa más, (risas) pesará menos pero piensa más el de nosotros está más pesado pero piensa menos. -----

Entrevistadores. (Voz femenina) Doctor pues definitivamente tú ya fuiste presidente municipal en alguna administración pasada, sin embargo los problemas de Reynosa hoy son diferentes, hoy tiene problemática grave por ejemplo en seguridad y también en cuestiones de infraestructura en estos recorridos que hemos hecho por las colonias populares vemos que la gente sale al paso de los candidatos y las quejas son siempre las mismas drenaje, agua, alumbrado, aguas negras. -----

Entrevistado. Ya no puedes estar en una parte porque huele todo. -----

Entrevistadores. (Voz femenina) Habrá que adecuar el nuevo plan de trabajo verdad, proyecto de trabajo, una vez que seas candidato y que el boto te favorezca para poder gobernar Reynosa y poder abatir los rezago-----

Entrevistado. Primero hay que ganar, que no es una elección fácil, hay que ganar echarle muchas ganas preparar a nuestro equipo que por cierto están echándole muchísimas ganas estoy muy orgullosa de ellos por el trabajo que están desempeñando, y ya ganando, con /as propuestas que se armen, ahorita en la revisión de /as necesidades que hay no son muchas como usted lo dijo, son cuatro o cinco y en un sector, en otros sectores son otras, en niños son otros, en ancianos son otros, en /as damas son otros y así, por ejemplo el área de emprendeduría de negocios, muchas mujeres sí/es sueltan bien esa área de la emprendeduría como sé que lo van a hacer van a aumentar más /as mujeres en sus negocios entonces se van a fondo perdido, eso ya lo ha manifestado el candidato a la presidencia de la República José Antonio Meade, y lo ha manifestado también la senadora Yalil y Alejandro Guevara y /os diputados federales también Gustavo y Benito, pero lo importante de ser emprendedor que usted quiere poner un negocio y si le explican qué tipo de negocio quiere y si usted lo quieren prender y no sabe cómo se gasta la lana antes, ya con la explicada que le dan usted pone su negocio entonces hay mucho mamá soltera que ha salido adelante con sus hijos, entonces ahora sí va a entrar más de lleno. -----

Entrevistadores. Heriberto. -----

Entrevistadores. Sí es cierto lo que dice Jaime doctor, cuando llegué de allá de Veracruz sí me asusté, pero era una ciudad más tranquila, hace llegué hace no sé 25 28 años.-----

Entrevistado. A ver, ¿eres de Veracruz ahorita?-----

Entrevistadores. No, aquí estoy bien, no y todavía dicen.-----

Entrevistado. Veracruz si es hermoso verdad definitivo es hermosísimo de hecho aquí en Reynosa el que llega a Reynosa se queda en Reynosa, el que vive en Reynosa es de Reynosa, hay mucha gente veracruzana, chapaneca y de todo tipo, pero bien jaladores todos.-----

Entrevistadores. Así es doctor, oiga doctor bueno sabemos que ahorita con la campañas es mucho trabajo pero usted sigue realizando su profesión ¿sigue dando consultas?-----

Entrevistado. Consultamos los 7 días de la semana, pero unas---- 2 horas en la mañana y si mi recorrido acaba a /as 9, de 9:00 a 11. -----

Entrevistadores. Digo para ir a que nos regale una consulta. -----

Entrevistado. No, no, son 500 pesos de consulta.-----

Entrevistadores. No me puedes dar un adelanto de aquí a. (risas)-----

Entrevistado. Oye no claro que sí, claro que sí cuando gustes, nada más me gusta dar mi celular me hablan y sacamos cita. Es urgente sí, ahí hay doctores mira hay de día y hay de noche, te espero el domingo a las 7.-----

Entrevistadores. Deme su número aquí en corto para que nadie lo escuché. -----

Entrevistado. 8999 3603 65. -----

Entrevistadores. Lo que pasa es que le estuvo, te estuvo viendo los dedos doctor entonces quiere ir a consultar. -----

Entrevistado. Bueno ahí tenemos ahí tenemos de todo no, siquiere eso, sí quiere eso y más, yo lo voy a consultar eh (final del audio)..-----

-----**Audio 9.**-----

Me refiero al audio identificado con la referencia "**WhatsApp Audio 2018-05-01 at 10.27.40 PM**" con duración de **8:52 minutos**, en él se advierte que se trata de una conversación entre dos personas en lo que parece ser una entrevista de radio de la cual transcribo íntegramente su contenido de acuerdo a lo siguiente: -----

Entrevistado. Buenos días a toda la gente de Reynosa, buenos días Vicente y gracias por invitarnos. -----

Entrevistador. Claro que sí, lo invité doctor, ¿va a participar en la política usted otra vez verdad?-----

Entrevistado. Así es este se hizo una invitación en el partido y la cual acepté como aspirante así nos registramos este sábado. -----

Entrevistador. ¿Qué le parece platicamos ahorita? quiere mucho a Reynosa usted, es de Reynosa toda la familia son de Reynosa ustedes verdad doctor. -----

Entrevistado. Quiero mucho Reynosa, soy de Reynosa, hemos vivido en Reynosa y bueno pues aquí estamos ya por muchos años como médico simplemente más de 35 años trabajando-----

Entrevistador. Sus padres de Reynosa, sus hermanos, usted, su familia, su esposa, sus hijos no ha vivido usted de/lado americano. -----

Entrevistado. No, gracias a Dios que no. -----

Entrevistador. Vamos a un corte comercial y ahorita platicamos con el doctor Serapio Cantú Barragán precandidato a la presidencia municipal dice que pues él quiere a Reynosa y quiere participar en estas elecciones, que ojalá sea para bien de Reynosa porque ya ve los políticos como son, hay políticos que llegan y no los vuelves a ver oiga eh, no los vuelves a ver, vamos a comerciales y regreso. Son las 7 de la mañana con 17 minutos en la ciudad de Reynosa, bueno ahorita en comerciales le preguntaban al doctor que no eche mentiras que vive usted en el lado americano doctor que si vive en el lado americano.-----

Entrevistado. No, no vivo en el lado americano, este siempre desde que estuvo en la presidencia y en aquel tiempo 2002-2004 al salir seguí viviendo aquí en Reynosa en la casa donde vivo.-----

Entrevistador. Y de Chamaco ¿me decía usted?-----

Entrevistado. De joven toda mi vida fui un hombre de trabajo y tanto mis hermanos como yo nos crearon, mi hermano yo tengo mis hermanos Javier Cantú Barragán, Rolando Cantú Barragán, José Armando Cantú Barragán, son cuatro mujeres también todos, todos excepto si acaso una hermana que se fue a Estados Unidos ella porque sus hijos estudian allá pero yo toda mi vida he vivido en Reynosa en el mismo lugar con la misma casa. -----

Entrevistador. Sus hijos y su esposa.-----

Entrevistado. Sí, tengo mi esposa tengo tres hijos estudian aquí en México yo creo mucho en qué debemos consumir en México sobre todo.-----

Entrevistador. Oiga doctor y por qué cómo salió que usted ahora es un precandidato a la presidencia municipal ¿lo invitan a participar otra vez?-----

Entrevistado. Me invitaron, estando yo con mi señora a 3 meses del fallecimiento de mi suegro y nos fuimos unos días, me hablan y me invitan a participar y las condiciones en que estaba nuestro partido y viendo que el partido siempre ha estado militado dentro de él yo pues me animé y acepté a ser aspirante a candidato acepté ser aspirantes del pri, y el registro va hacer como te comentaba hace un momento Vicente el sábado. -----

Entrevistador. Oiga tengo una llamada telefónica ¿me permite? Buenos días Si diga.-----

Llamada del público. Saludando al doctor Serapio estoy con él y lo vamos a apoyar para presidente es muy trabajador gracias que nos apoyó, gracias por todo en la presidencia y.-----

Entrevistado. ¿De dónde nos llama? -----

Llamada del público. De la Colosio. -----

Entrevistador. Órale pues ya está, gracias saludos. Lo saluda a la señora de la Colonia Colosio a ver tengo otra llamada telefónica así al azar verdad, Buenos días. -----

Llamada del público. Oiga para saludar al médico de los pobres Vicente, para saludarlo y decirle que estamos con él y que diosito lo bendiga que le eche ganas y estamos con él. -----

Entrevistador. Gracias muy amables. Doctor la gente a través de la línea telefónica lo saluda doctor ósea es usted querido lo estoy oyendo a través de la. -----

Entrevistado. Porque cuando salí de la presidencia ya son 14 años yo me dediqué a consultar a trabajar, de 8 a 12 y de 2 a 9 y de lunes a domingo. -----

Entrevistador. A ver tengo una llamada Buenos días.-----

Llamada del público. Para saludar al doctor Serapio Cantú Barragán, finísima persona cuando estuvo de nuestro alcalde ahí en la presidencia. -----

Entrevistador. Bueno de dónde nos habla usted ¿cuál es su nombre?-----

Llamada del público. De aquí de la Cañada. -----

Entrevistador. Ándele pues Francisca Leal gracias muy amable. Oiga doctor nos hablan de la residencial/a cañada, una colonia totalmente destrozada doctor ahorita hoy en día. -----

Entrevistado. Mira son tiempos duros no hay dinero que alcance pero pues cada presidente actúa como es, yo tengo buen concepto ahorita actualmente de todos /os partidos lo importante son /os personas que te rodean. -----

Entrevistador. Ándele pues, Buenos, días si dígame. -----

Llamada del público. Para el médico de los pobres estamos con él/lama una radio escucha.-----

Entrevistado. De dónde me llama bueno ya colgó, son las 7 de la mañana con 21 minutos tengo otra llamada telefónica, Buenos días.-----

Llamada del público. Para felicitar también al doctor Serapio de la Narciso Mendoza. -----

Entrevistador. Aquí, de la Narciso Mendoza órale pues gracias Muchas gracias la Narciso Mendoza lo saluda doctor.-----

Entrevistado. Gracias Vicente. -----

Entrevistador. Serapio Cantú Barragán aspirante a ocupar la candidatura del partido del pri a la presidencia municipal de Reynosa, me decía usted doctor que el registro ¿cómo candidato oficial o precandidato?---

Entrevistado. Precandidato, es el 3 de marzo que cae en sábado éste a /as 10 de la mañana Vicente. -----

Entrevistador. ¿En el comité municipal del Pri?-----

Entrevistado. Afirmativo enfrente del centro de salud en el comité municipal del pri.

Entrevistador. Ahí va a ser el registro, a ver tengo llamada telefónica buenos días sí con quien tengo el gusto, ¿Qué pasa maestra?-----

Llamada del público. La maestra Elvira para saludar al doctor Serapio y cuando el estuvo en su administración nos arregló el puentecito que cruza aquí la colonia al salir a la carretera, termino su trienio de trabajo y el puente ya se nos acabó toda la vida que paso por el puente me acuerdo de el gracias.-----

Entrevistador. Ándale pues maestra lo está escuchando gracias La maestra Elvira lo saluda. Doctor bueno se aproxima las elecciones sus rivales qué les teme a los rivales usted como priista, dicen que el priista está acabado. -----

Entrevistado. No mira el pri Vicente, el partido revolucionario institucional para mí no es nada nuevo de que el que gane siempre tiene que haber perdido, se saca más provecho cuando se pierde y la derrota no es para siempre ni la victoria tampoco, y contestando a tu segunda pregunta de que si le temo a los demás no, yo soy muy respetuoso hago mi trabajo me gusta respetar a todos los partidos, esto ha cambiado, esto ya no es como era antes respeto falta nada más que se defina quién va a ser del pan y respeto a todos, a todos.-----

Entrevistador. Doctor que si está consultando dice un ciudadano que ha sido usted buen médico de la familia que se está consultando hoy en día. -----

Entrevistado. Sí, yo estoy consultando y pienso organizarme también durante, ya si me aceptan porque me voy a registrar apenas y se espera 3 o 4 días o más y ya te dicen si te aceptan si el pri no me acepta pues no participo. -----

Entrevistador. Pero ¿sigue usted en su consultorio?-----

Entrevistado. Si yo estoy consultando. -----

Entrevistador. Doctor cuando llegué al poder a la presidencia municipal que le va a llegar que le encargan lámparas en la calle Indios Verdes y leyes de reforma de la Colonia el anhelo.-----

Entrevistado. Pues mira me encantaría pero ahorita soy precandidato pero cuando llegué pues Dios dirá. -----

Entrevistador. Bueno tengo una llamada Buenos días, buenos días, buenos días, dígame qué (final del audio).-----

-----Audio 10.-----

- En cuanto al audio identificado con la referencia "WhatsApp Audio 2018-05-01 at 10.28.38 PM" con duración de 12.35 minutos, en el se advierte que se trata de una

conversación entre dos personas en lo que parece ser una entrevista en una cabina de radio de la cual transcribo íntegramente su contenido y a los que me refiero como entrevistador y entrevistado, así como a las llamadas que se advierten como desde el exterior de la cabina, me referiré como llamada del público, de acuerdo a lo siguiente:-----

La conversación inicia en lo que parece ser una llamada de una persona del público y enseguida la persona que se advierte como entrevistador expresa lo siguiente:-----

Entrevistador. La señora Sofía, ¿qué pasa por qué tantas fugas de agua? porque dice que en administraciones anteriores no le metieron mano y lo colocan a usted también.-----

Entrevistado. no de ninguna manera, de ninguna manera, yo pienso que se tiene que hacer, digo cada candidato que ha, cada presidente que ha pasado me imagino que ha hecho lo mejor puede las cosas, ahorita sí hay, yo veo muchas cosas fugas y todo eso, pues yo veo que tiene que cambiar todo eso desde abajo, ósea donde tengan que corregir porque hay tuberías muy viejas y todo eso, ya no meter remiendos corregir desde abajo, aunque te tardes pero hacer la obra bien hecha, por eso ahora conviene gobernar, gobierne quien gobierne debe de gobernar de cualquier partido a darle continuidad a las obras.-----

Entrevistador. A ver tengo una llamada, Buenos días a la orden.-----

Llamada del público. Es bueno lo que está diciendo el señor ese, pero lo que pasa es que ya últimamente ya no le echan ganas.-----

Entrevistador. Bueno es lo que dice el doctor hay que hacer la obra correcta.-----

Llamada del público. Es que tiene mucho tiempo, ya tiene más de un año que la gente se está quejando y ese lunarcito negro que tiene la señora Magui y si no lo arregla van a perder las elecciones, porque hay mucho descontento por esos aguas negras y esa fuga, esos señores de comapa no quieren hacer caso hombre, simplemente los que no quieren trabajar que los despidan hombre no creo que no puedan hombre. -----

Entrevistador. ¿Que los liquiden? -----

Llamada del público. Pues claro hombre que agarre 50 o 100 millones de pesos que empiece a liquidar pelados hombre, te voy a decir una cosa porque van a perder, por qué, porque hay mucho malestar, por qué, porque no le echan ganas y yo soy una persona que he dicho que la señora Maqui está haciendo una cosa buena si, correcta, pero tiene ese lunarcito que es la comapa mientras no arreglé ese lunar se va a ir para abajo todo. -----

Entrevistador. Órale pues ya está Gracias. Bueno son las 7 de la mañana con 38 minutos, la señora Bertha, dice la señora Bertha a través de las redes sociales ella está con el peje con Robinson y con Serapio dice la señora Berta, buenos días. ¿Con quién tengo el gusto? -----

Llamada del público. Con la señora Alicia flores. -----

Entrevistador. ¿Qué pasa?-----

Llamada del público. No pues para decirle también de la fuga que tenemos aquí.-

Entrevistador. Sí pero dice que no puede hacer nada, él apenas se va a registrar.

Llamada del público. Bueno es un dicho, mire don Vicente cómo me gustaría que ustedes vinieran y vieran las gentes que viven aquí enfrente de mi casa y aquí el olor aquí encerrado en la casa ¿usted cree qué es justo? Se comería usted una tortilla con esos olores. -----

Entrevistador. No, no, no, señora yo le entiendo perfectamente pero deme la dirección ¿cuáles?-----

Llamada del público. Señora. Es calle Cuautla con José María Arteaga y CP, Colonia Marte R Gómez.-----

Entrevistador. Ándale déjame ver a ver si le puedo ayudar en algo, ahí les hablan señores encargados de la comisión de agua potable y alcantarillado, una señora de la tercera edad los invita a que pasen por su domicilio Calle Cuautla entre José María Arteaga y Colonia México, a un lado.-----

Entrevistador. ¿Recorre la ciudad?-----

Entrevistado. Hago ejercicio para tener más salud y me gusta recorrer la ciudad me levanto temprano habitualmente.-----

Entrevistador. ¿Ya está impuesto doctor?-----

Entrevistado. Pues sí aparte creado uno de rancho y te vas agarrando ese tipo de costumbres no.-----

Entrevistador. Buenos días.-----

Llamada del público. Buenos días señor Vicente, al doctor Serapio Cantú, le deseo mil bendiciones le conozco, he consultado con él varias veces excelente médico, le deseo todo lo bueno del mundo, suerte más que nada porque es una ciudad que es un caos, así con esas palabras un caos Elizabeth Robles.-----

Entrevistador. Ándale pues gracias! Doctor un caos la ciudad de Reynosa ¿es un caos?-----

Entrevistado. Sí pero hay que echarle ganas, hay candidatos buenos y hay candidatos malos.-----

Entrevistador. Hay gobernantes buenos y gobernantes malos.-----

Entrevistado. Afirmativo también, pero se puede trabajar en unidad ya una vez llegando el señor gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca, qué es reynosense, yo veo que él le ha echado muchas ganas el ganó la elección y te quiero decir que si nos toca ser precandidatos si nos toca ganar la presidencia yo me pondría a las órdenes para tramitar todo lo que le haga falta a Reynosa ante las diferentes instancias en este caso ante las instancias del estado y a nivel Federal, el señor gobernador es de Reynosa él quiere a Reynosa y le está metiendo a Reynosa.-----

Entrevistador. Oiga doctor haber tengo una llamada Buenos días con quien tengo el gusto.-----

Llamada del público. Alejandro de puerta azul a ver si alguien de su auditorio tiene el número e cedés.-----

Entrevistado. Eso y entonces a regresarte a jalar, la única que me ayuda es mi señora ahí como dices tú en la caja de las galletas con un cajón, y mis hijos pues ya todo se graduaron y tengo una hija, tengo una nieta que tiene 2 meses y medio, y este me gusta vivir la vida con gusto me gusta mi trabajo como médico y me gusta más es más, para mí es más placer dar que recibir.-----

Entrevistador. Doctor ahorita le voy a preguntar, ¿y ya tiene su planilla hecha doctor?-----

Entrevistado. Planilla no tengo nada, si yo apenas voy a registrarme ya te registras eres precandidato y te pones a chambear y a buscar a los mejores porque eso de meter gente nada más para sacarle centavos al municipio no conviene.-----

Entrevistador. A ver, Buenos días.-----

Llamada del público. Es el 932 32 50 56.-----

Entrevistador. Cantú Barragán contentos, bella vista presente esta mañana con usted. ¿Qué es esto de los jóvenes profesionistas doctor? -----

Entrevistado. De los jóvenes te digo qué, que no te sorprenda que dentro del comité de campaña de un servidor sí es que me aceptan mi registro que no te sorprenda que va a haber mucho joven que sea prepositivo, te asustas las propuestas que tienen he porque esto es labor de equipo y lo que no tenemos en proyectos te aportan mucho, te aportan demasiado, lo que tenemos que hacer es darles oportunidad, tú lo viste, el gobernador hizo un evento de jóvenes y fue un evento multitudinario, pues es lo que hay que apoyar, es a la gente joven, es muy importante porque traen ideas nuevas vienen muy sofisticados y no sea que sea, aunque sean gente humilde fíjate son los más cuando se tiene necesidad y sienten la lumbre, son los que más aportan y te dan detalles. -----

Entrevistador. A ver tengo una llamada telefónica Buenos días ¿con quién tengo el gusto?-----

Llamada del público. Con Paco, quiero saludar de una vez a mi futuro presidente municipal.-----

Entrevistado. Hay políticos buenos y hay políticos malos, esto está cambiando en el país con políticos que están avanzando una transformación Vicente siempre será dura y difícil que nos trae como resultado son mejores políticos porque son exhibidos los que sean malos, entonces aquí lo interesante es que la transformación es difícil no cualquiera la hace y con el tiempo como cuando le tocó a un servidor no era fácil hacer los cambios que se hicieron y después pasa uno pasa otro y se dan cuenta que sí convienen los cambios. -----

Entrevistador. ¿Y usted anda en la calle como si nada doctor? -----

Entrevistado. Pues sí, porque sí me quieren hacer un daño me lo hacen pero yo no le he hecho ningún daño a nadie, yo soy de trabajo, de trabajo completo, tú conoces a Javier mi hermano Javier Cantú Barragán el de títisa, Rolando Cantú Barragán, José Armando Cantú Barragán, somos hombres que nos criaron de trabajo a todos, entonces hay que trabajar no se ocupa tanto dinero para vivir, para qué quieres tanta lana para vivir, si se trabaja y sale para qué estudian los huercos y uno con ver también no, la esposa y la familia completa, pero yo creo que lo más importante está en atender a la ciudadanía, hacer caso a las quejas de la ciudadanía por eso es bueno hablar con la verdad, por eso es bueno no mentirles, mira lo que me estás pidiendo si te lo puedo dar, no te lo puedo dar estos son los motivos, pero mentir después sale peor y vendrá gente más capaz que uno hay gente más capaz.-----

Entrevistador. ¿Y darle la oportunidad a gente que trabaje con usted doctor? darle la oportunidad a gente buena. -----

Entrevistado. Totalmente, mientras tenga ganas de trabajar y el que no la haga no tienes que acabar el trienio y si el presidente tampoco, tampoco, yo pienso que tenemos que hacer un buen trabajo ser coherentes con lo que decimos y lo que hacemos.-----

Entrevistador. Si le aceptan el registro como candidato a la presidencia municipal, si el pueblo lo elige como presidente municipal ¿qué le preocupa a usted por Reynosa? -----

Entrevistado. Pues todo Reynosa, todo Reynosa pero habría que hacer un proyecto una vez que esté uno como candidato y hacer el tiempo prudente que nos dan de espacios antes de ser, antes de llegar a la campaña, me preocupa todo y tienes que ir resolviendo por partes porque no hay dinero que alcance, y donde no

nos alcance tenemos que recurrir al gobernador del estado al licenciado Francisco Javier Cabeza de Vaca que seguramente también nos ayudaría.-----

Entrevistador. ¿Y el gobierno federal?-----

Entrevistado. También, él tiene que hablar con el federal y yo también, son tiempos de gestionar, no es como antes, entonces tiene uno mucho que aprender de gentes que tienen currículum como es el caso de Cabeza de Vaca, del señor gobernador Cabeza de Vaca, y el tendrá que aprender de los de México y hacer gestoría entre todos para los defectos que tenga, hacer un estudio de los defectos más importantes en Reynosa para poder ir los corrigiendo.-----

Entrevistador. Buenos días ¿con quién tengo el gusto? El registro del próximo sábado, ese registro ¿En qué consiste doctor?-----

Entrevistado. Es entregar la papelería y hacen un estudio para ver si en los próximos días ya sabes si eres apto para ocupar o no un cargo, entonces ya serías precandidato, entonces invito a todos los reynosenses a el registro, a todo el pueblo de Reynosa yo no tengo distinciones aquí todos somos iguales. Hay que trabajar unidos hacer un equipo de ciudadanos. -----

Entrevistador. Esta mañana nos oye mucha gente del campo, nos oye gente trabajadora gente que va las maquiladoras, taxistas, vendedores ambulantes, carpinteros albañiles nos están oyendo taqueras, nos oye mucha gente alrededor de la plaza para ser tomados más en cuenta todavía (final del audio). -----

Posteriormente, en cuanto a los archivos consistentes en imágenes que se muestran en la memoria USB se advierte que una de ellas se relaciona con lo que parece ser una autoimagen de la pantalla de un celular, en la cual se observa lo que parece ser el perfil de un usuario de una red social que es conocida como "Facebook", con una imagen circular pequeña en la que se muestra una persona con camisa blanca y lentes así como el nombre de Serapio Cantú Barragán, con fecha jueves a las 8:28p.m. y con la leyenda "**Esta tarde tuve la oportunidad de platicar con José Antonio Meade sobre los proyectos necesarios para transformar Reynosa. Trabajando en equipo se logran mejores resultados**".-----

En la imagen se muestran tres personas, dos del género masculino y una del género femenino, se observan aplaudiendo, los tres visten camisa en color blanco y en sus camisas se muestran tres triángulos entrelazados en color verde, celeste y rojo, así como la palabra "Meade" y atrás se muestran personas.-----

--- En cuanto a las imágenes restantes las cuales son en total 34, al realizar un análisis para su desahogo, en ellas se advierte que se trata de fotografías tomadas en un mismo lugar y que se tratan todas ellas de un mismo evento, el cual se desarrolla en un lugar extenso, cerrado y techado de forma circular como si se tratara de una plaza de toros. En el cual se encuentran cientos de personas de diferentes edades y de ambos sexos, en el recorrido de las imágenes se observan aproximadamente 7 mamparas de aproximadamente dos metros de largo por un metro cincuenta centímetros de altura, de colores verde, blanco y rojo y en el centro se lee la palabra "**Meade**". Se observan también pancartas de tamaño mediano, de aproximadamente 30 centímetros de ancho por un metro de ancho por un metro de altura donde se lee "**CTM**", "**unión sindical FTR comerciantes**", observándose además banderas blancas y rojas. En lo alto del edificio se observan 6 lonas de aproximadamente 2 metros de ancho por 3 metros de largo con la palabra "**MEADE**" y colgando del techo se muestra también una pantalla gigante y en el centro una lona colgada de un barandal con las palabras

"arboledas de Juárez" en letras rojas. En lo alto del recinto se observan pancartas y en el centro recargadas en un barandal algunas personas las cuales sostienen una pancarta que dice "Díaz Ordaz con Meade Presidente" y aliado se observa las iniciales "PRI".-----

En el centro del lugar se observa una tarima circular, de aproximadamente 5 metros de diámetro, y en ella se observan sin tener una precisión clara de las facciones físicas en las diferentes tomas, a tres personas, dos del género masculino y una del género femenino. En la mayoría de las imágenes se muestra principalmente a una persona de aproximadamente entre 50 y 55 años de edad, cabello cano, que viste pantalón negro y camisa blanca, se observa parada al centro de la tarima portando un micrófono en las manos como si estuviera dirigiéndose a la multitud que ahí se encuentra. En ellas se observa también a otra persona del sexo masculino que aparece en la misma tarima circular, portando el micrófono en la mano, persona de complexión robusta y que viste pantalón de mezclilla y camisa blanca. Así como a la persona que me refiero del género femenino en la misma tarima circular se muestra de espalda, misma que viste en falda negra y blusa roja.

El acta circunstanciada en cuestión constituye una documental pública, cuyo valor probatorio es pleno, respecto a su validez, al ser emitida por autoridad facultada para tal fin, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 323 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, sin embargo, al contener una descripción sobre lo difundido o aducido por terceras personas, y además, al provenir de una prueba técnica, la cual, dada su naturaleza, tiene un carácter imperfecto ante la relativa facilidad con que se pueden confeccionar y modificar, por lo que, solamente genera un indicio de los datos que en ella se consigna.

DOCUMENTAL PRIVADA. Consistente en **INFORME** rendido por el representante legal de CORPORADIO GAPE DE TAMAULIPAS S.A. DE C.V. en los siguientes términos:

14:54



Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 26 de Mayo de 2018

MTRO. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PRESENTE.

FÉLIX MARIO GARZA PEÑA, en mi carácter de representante legal de CORPORADIO GAPE DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V., concesionaria de la estación de radio con distintivo de llamada **XEQQ-AM**, que opera en Río Bravo, Tamaulipas y **XEFD-AM**, que opera en Río Bravo, Tamaulipas; con domicilio el que ya tiene registrado ante ese H. Instituto Federal Electoral, comparezco y expongo:

Me permito dar contestación a su oficio SE/1235/2018 de fecha 23 de mayo de 2018, por medio del cual se requiere a mi representada sobre la difusión de diversas entrevistas realizadas en las emisoras de las cuales es concesionaria mi representada, lo cual hago en los siguientes términos:

Hago del conocimiento de ese H. Instituto que el motivo por el cual se llevaron a cabo las entrevistas señaladas en el oficio que se contesta es que tanto las entrevistas requeridas como todas las que se llevan a cabo en la emisoras de referencia, se realizan en pleno ejercicio de la actividad periodística e informativa que lleva a cabo esta emisora. Lo anterior, en cumplimiento de la función social a la cual se encuentra obligada a cumplir en términos del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y para mejor información del público radioescucha, además de que por su realización no se verifica pago o cobro alguno.

Por otra parte, es importante señalar que por lo hace a la entrevista que indica realizada PROGRAMA EN CABINA CON HUGO REYNA, no fue difundida ni elaborada por esta concesionaria.

Por lo expuesto, solicito a ese H. Instituto, tenga a mi representada dando contestación al requerimiento realizado en los términos del presente escrito, dejando sin efectos el apercibimiento realizado.

Por lo antes expuesto, a Usted C. Secretario Ejecutivo, pido se sirva:

ÚNICO.- Tenerme por presentado en mi carácter representante legal de la concesionaria dando contestación al oficio de requerimiento en los términos del presente escrito.

ATENTAMENTE

FÉLIX MARIO GARZA PEÑA

A dicha documental privada, se le otorga valor probatorio de indicio, de conformidad con el artículo 324 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas

En cuanto a la objeción que realiza el C. Serapio Cantú Barragán, y que hace consistir en el hecho que la parte quejosa incumple con la carga procesal de transcribir el contenido del dispositivo (USB) que acompaña a la demanda, y no señalar las circunstancias de modo, tiempo y lugar en que se suscitaron los hechos; todo lo cual lesiona sus intereses al no poder conocer de manera pormenorizada el contenido de las probanzas ahí contenidas. Al respecto, cabe señalar que dichas objeciones son infundadas, ya que se le corrió traslado del contenido del citado dispositivo técnico aportado por el denunciante; amén de que dicha prueba fue ofrecida y admitida, en virtud de que se encuentra dentro del catálogo de pruebas que se pueden aportar en el procedimiento sancionador especial, además, la misma fue ofrecida dentro de la etapa procesal oportuna, de la forma establecida en la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas.

De igual forma, el denunciado impugna de manera general las pruebas ofrecidas por la parte denunciante en cuanto al valor y fuerza legal, señalando que las mismas son insuficientes para acreditar los hechos en los cuales sustenta la promoción inicial de demanda, pues se limita a enunciarlas, sin precisar lo que pretende probar con las mismas.

Al respecto, se señala que es improcedente dicho planteamiento, porque no basta con la simple objeción formal de todos los medios de prueba, sino que es necesario que se señalen las razones concretas en que se apoya la misma y aportar los elementos idóneos para acreditarlas, situación que no acontece en el caso.

SÉPTIMO. Planteamiento de la controversia. La materia del procedimiento se constriñe a determinar si el C. Serapio Cantú Barragán, en su calidad de candidato al cargo de Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas, realizó actos anticipados de campaña al acudir:

- a) A diversas difusoras y programas de la localidad para promover indebidamente su candidatura bajo el pretexto de exponer propuestas de su plataforma de gobierno bajo el pretexto de que son ideas.
- b) Al lienzo charro “Los Tamaulipecos” el día 26 de abril del año en curso, al evento del candidato a la Presidencia de la República del Partido Revolucionario Institucional, teniendo una participación activa, *“Al tener la oportunidad de platicar con su Candidato Presidencial sobre los proyectos necesarios para transformar Reynosa en su cuenta oficial de Facebook”*.

OCTAVO. Estudio de fondo. En primer lugar, se establecerán aquellos hechos que se encuentran acreditados dentro de los autos, de conformidad con el material probatorio que obra en los mismos, así como los hechos notorios y aquellos reconocidos por las partes, en términos de lo dispuesto en el artículo 317 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, y con base en ello, se analizarán la conducta denunciada consistente en actos anticipados de campaña, exponiéndose, en primer término el marco normativo aplicable, y posteriormente el estudio sobre el caso concreto de los hechos denunciados.

Verificación de los hechos. Con base en la valoración de las pruebas señaladas en el considerando SEXTO de la presente resolución, y sobre la base de que éstas deben ser valoradas en su conjunto, atendiendo a las

reglas de la lógica, la experiencia y de la sana crítica, así como a los principios rectores de la función electoral; se tiene por acreditado lo siguiente:

- Que el C. Serapio Cantú Barragán es candidato a la Presidencia Municipal de Reynosa, Tamaulipas, lo anterior se desprende del propio escrito de contestación a la denuncia, en el cual acepta tener dicha calidad; además, por ser un hecho notorio, por la misma actividad electoral que desarrolla este Instituto, sirve de apoyo por identidad de razón jurídica, la tesis de Jurisprudencia, cuyo rubro dice: **HECHO NOTORIO. LO CONSTITUYEN PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA LAS RESOLUCIONES EMITIDAS EN LOS JUICIOS QUE ANTE ESA AUTORIDAD SE TRAMITEN Y TENGA CONOCIMIENTO POR RAZÓN DE SU ACTIVIDAD JURISDICCIONAL.**
- Que el C. Serapio Cantú Barragán fue entrevistado en las radiodifusoras del CORPORADIO GAPE DE TAMAULIPAS S.A. DE C.V en los horarios señalados en la denuncia, pues así lo reconoce en su escrito de contestación de denuncia. Lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 317 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas¹; además de que así se desprende del informe de autoridad remitido por el representante legal de dicha empresa, presentado en fecha 26 de mayo.

¹ Artículo 317.- Son objeto de prueba los hechos controvertidos. No lo será el derecho, los hechos notorios o imposibles, ni aquellos que hayan sido reconocidos. Tanto la Secretaría como el Consejo General podrán invocar los hechos notorios aunque no hayan sido alegados por el denunciado o por el quejoso. En todo caso, una vez que se haya apersonado el denunciado al procedimiento de investigación, en el desahogo de las pruebas se respetará el principio contradictorio de la prueba, siempre que ello no signifique la posibilidad de demorar el proceso, o el riesgo de que se oculte o destruya el material probatorio.

1. ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

1.1 Marco normativo

A continuación se analiza conforme a la legislación Electoral de Tamaulipas, qué se entiende por acto anticipado de campaña.

El artículo 4, fracciones I y III, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establece las definiciones siguientes:

*“**Actos Anticipados de Campaña:** los actos de expresión que se realicen bajo cualquier modalidad y en cualquier momento fuera de la etapa de campañas, que contengan llamados expresos al voto en contra o a favor de una candidatura o un partido, o expresiones solicitando cualquier tipo de apoyo para contender en el proceso electoral por alguna candidatura o para un partido”;*

*“**Candidato:** los ciudadanos que son postulados directamente por un partido político o coalición, para ocupar un cargo de elección popular”;*

Por su parte, el artículo 239, de la Ley señalada con antelación, en sus párrafos segundo y tercero, señala lo siguiente:

*“Se entiende por **actos de campaña electoral**, las reuniones públicas, asambleas, marchas y, en general, aquellos en que los candidatos, los dirigentes y militantes de los partidos políticos o coaliciones se dirigen al electorado para promover sus candidaturas con el objeto de obtener el voto ciudadano.”*

*“Se entiende por **propaganda electoral**, el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones que, durante la campaña electoral, producen y difunden los partidos políticos, las*

coaliciones, los candidatos registrados y sus militantes y simpatizantes respectivos, con el propósito de manifestar y promover el apoyo o rechazo a alguna candidatura, partidos políticos o coaliciones, a la ciudadanía en general”.

Ahora bien, tratándose de la realización de actos anticipados de campaña, debe tomarse en cuenta la finalidad que persigue la norma, y los elementos concurrentes que la autoridad debe considerar para concluir que los hechos que le son planteados son susceptibles de constituir tal infracción.

Asimismo, es importante señalar, que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de diversas resoluciones, ha sostenido que se requieren de la concurrencia de los tres elementos siguientes para determinar si los hechos denunciados constituyen actos anticipados de campaña:

1) Elemento personal. Los actos de precampaña o campaña son susceptibles de ser realizados por los ciudadanos, personas morales, partidos políticos, militantes, aspirantes, precandidatos y candidatos, de manera que atiende al sujeto cuya posibilidad de infracción a la norma electoral se encuentre latente.

2) Elemento subjetivo. La finalidad de los actos anticipados de campaña, debe entenderse como la presentación de una plataforma electoral y la promoción de un partido político o posicionamiento de un ciudadano para obtener un cargo de elección popular.

3) Elemento temporal. Se refiere al periodo en el cual ocurren los actos, la característica primordial para la configuración de una infracción como la que ahora nos ocupa debe darse antes de que se obtenga el registro como precandidato por algún partido político o de que inicie formalmente el procedimiento de selección de candidatos independientes relativo a la etapa de la obtención del apoyo ciudadano.

1.2 Caso concreto.

El denunciante manifiesta que el C. Serapio Cantú Barajan , en su calidad de candidato a la Alcaldía de Reynosa, Tamaulipas, dentro del proceso electoral local 2017-2018; realizó actos anticipados de campaña, sobre la base de que el mes de abril de 2018, el C. Serapio Cantú Barragán acudió a diversas difusoras y programas de la localidad para promover indebidamente su candidatura bajo el pretexto de exponer propuestas de su plataforma de gobierno bajo el argumento de que son ideas, así como, que en fecha 26 de abril del año en curso, se presentó en un evento con motivo de la visita del candidato a la Presidencia de la República por el Partido Revolucionario Institucional, celebrada en el lienzo charro “los Tamaulipecos”, en Reynosa, Tamaulipas, en el cual tuvo una participación activa *“Al tener la oportunidad de platicar con su Candidato Presidencial sobre los proyectos necesarios para transformar Reynosa en su cuenta oficial de Facebook”*.

Al respecto, esta Autoridad estima que no se acreditan los actos anticipados de campaña denunciados, toda vez que los elementos probatorios que obran en el expediente, únicamente generan indicios respecto de los hechos denunciados, ya que el único medio probatorio por el cual se pretende acreditar las manifestaciones realizadas por el denunciado en las entrevistas

de radio multialudidas, es una prueba técnica consistente en una grabación, la cual, como ya se dijo, dada su naturaleza, tiene un carácter imperfecto ante la relativa facilidad con que se puede confeccionar y modificar, así como la dificultad para demostrar, de modo absoluto e indudable, las falsificaciones o alteraciones que sobre ésta se pudieran haber generado. Lo anterior, conforme a la Jurisprudencia 4/2014, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyo rubro y texto es:

PRUEBAS TÉCNICAS. SON INSUFICIENTES, POR SÍ SOLAS, PARA ACREDITAR DE MANERA FEHACIENTE LOS HECHOS QUE CONTIENEN.—*De la interpretación de los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, párrafos 1, inciso c), y 6, 16, párrafos 1 y 3, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se desprende que toda persona tiene derecho a un debido proceso, para lo cual se han establecido formalidades esenciales, y que en los medios de impugnación previstos en materia electoral pueden ser ofrecidas, entre otras, pruebas técnicas. En este sentido, dada su naturaleza, las pruebas técnicas tienen carácter imperfecto -ante la relativa facilidad con que se pueden confeccionar y modificar, así como la dificultad para demostrar, de modo absoluto e indudable, las falsificaciones o alteraciones que pudieran haber sufrido- por lo que son insuficientes, por sí solas, para acreditar de manera fehaciente los hechos que contienen; así, es necesaria la concurrencia de algún otro elemento de prueba con el cual deben ser administradas, que las puedan perfeccionar o corroborar.*

Cabe señalar, que aún y cuando se hubieran tenido por acreditadas las aludidas entrevistas de radio, no se podría tener por actualizados los actos anticipados de campaña denunciados, ya que de éstas no se desprende que se haya realizado algún llamado expreso al voto a su favor o en contra de

algún otro candidato o partido político, que es un elemento imprescindible para tener por acreditado el elemento subjetivo².

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha sostenido que para tener por acreditado dicho elemento **es necesario que se acrediten los llamados manifiestos e inequívocos de apoyo o rechazo electoral, es decir, sin que las expresiones puedan resultar vagas, ambiguas, sugerentes, subliminales o incluso encontrarse cercanas a lo prohibido.**

Lo anterior, conforme a lo establecido en la Jurisprudencia 4/2018 sustentada por dicha Sala Superior, cuyo rubro y contenido es el siguiente:

ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA O CAMPAÑA. PARA ACREDITAR EL ELEMENTO SUBJETIVO SE REQUIERE QUE EL MENSAJE SEA EXPLÍCITO O INEQUÍVOCO RESPECTO A SU FINALIDAD ELECTORAL (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y SIMILARES).—Una interpretación teleológica y funcional de los artículos 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, párrafo 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 245, del Código Electoral del Estado de México, permite concluir que el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña se actualiza, en principio, solo a partir de manifestaciones explícitas o inequívocas respecto a su finalidad electoral, esto es, que se llame a votar a favor o en contra de una candidatura o partido político, se publicite una plataforma electoral o se posicione a alguien con el fin de obtener una candidatura. Por tanto, la autoridad electoral debe verificar: 1. Si el contenido analizado incluye alguna palabra o expresión que de forma objetiva, manifiesta, abierta y sin ambigüedad denote alguno de esos propósitos, o que posea un significado equivalente de apoyo o rechazo hacia una opción electoral de una forma inequívoca; y 2. Que esas manifestaciones trasciendan al conocimiento de la

² Se dio fe del contenido de las grabaciones mediante el Acta Circunstanciada OE-128/2018 levantada por la Oficialía Electoral de este Instituto.

ciudadanía y que, valoradas en su contexto, puedan afectar la equidad en la contienda. Lo anterior permite, de manera más objetiva, llegar a conclusiones sobre la intencionalidad y finalidad de un mensaje, así como generar mayor certeza y predictibilidad respecto a qué tipo de actos configuran una irregularidad en materia de actos anticipados de precampaña y campaña, acotando, a su vez, la discrecionalidad de las decisiones de la autoridad y maximizando el debate público, al evitar, de forma innecesaria, la restricción al discurso político y a la estrategia electoral de los partidos políticos y de quienes aspiran u ostentan una candidatura.

Sexta Época:

Juicio de revisión constitucional electoral. SUP-JRC-194/2017 y acumulados.—Actores: Partido Revolucionario Institucional y otros.—Autoridad responsable: Tribunal Electoral del Estado de México.—14 de septiembre de 2017.—Unanimidad de votos.—Ponente: Reyes Rodríguez Mondragón.—Secretarios: Paulo Abraham Ordaz Quintero y Mauricio I. Del Toro Huerta.

Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador. SUP-REP-146/2017.—Recurrente: Partido Revolucionario Institucional.—Autoridad responsable: Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.—16 de noviembre de 2017.—Mayoría de cinco votos.—Ponente: Reyes Rodríguez Mondragón.—Disidentes: Felipe Alfredo Fuentes Barrera e Indalfer Infante Gonzales.—Secretario: Alfonso Dionisio Velázquez Silva.

Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador. SUP-REP-159/2017.—Recurrente: Partido de la Revolución Democrática.—Autoridad responsable: Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral.—20 de diciembre de 2017.—Unanimidad de votos.—Ponente: Reyes Rodríguez Mondragón.—Ausente: Mónica Aralí Soto Fregoso.—Secretarios: Javier Miguel Ortiz Flores, J. Guillermo Casillas Guevara, Santiago J. Vázquez Camacho y Mauricio I. Del Toro Huerta.

En cuanto a la presencia del C. Serapio Cantú Barragán en un evento con motivo de la visita del candidato a la Presidencia de la República por el Partido Revolucionario Institucional, celebrado en el lienzo charro “los Tamaulipecos”, en Reynosa, Tamaulipas, en fecha 26 de abril del año en curso, en los autos del presente sumario únicamente obran 34 imágenes, las cuales al ser pruebas técnicas que, como se dijo, sólo tiene el valor indiciario, además de que por la naturaleza de este tipo de probanzas no es posible desprender

algún tipo de expresión y, por ello, menos aún algún llamamiento al voto expreso.

Cabe señalar que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ha sostenido en múltiples sentencias que el elemento subjetivo podría actualizarse mediante ciertas expresiones que, trascendiendo al electorado, supongan un mensaje que se apoye en alguna de las palabras como las que ejemplificativamente, y no de manera limitativa, se mencionan enseguida: “vota por”, “elige a”, “apoya a”, “emite tu voto por”, “[X] a [tal cargo]”, “vota en contra de”, “rechaza a”; o cualquier otra que de forma unívoca e inequívoca tenga un sentido equivalente de solicitud de sufragio a favor o en contra de alguien.³

Para concluir que una expresión o mensaje actualiza un supuesto **prohibido por la ley** —en especial, el elemento subjetivo de los actos anticipados de campaña— se debe verificar si la comunicación que se somete a su escrutinio, de forma manifiesta, abierta y sin ambigüedad: llama al voto en favor o en contra de una persona o partido; publicita plataformas electorales; o posiciona a alguien con el fin de que obtenga una candidatura; lo cual en el presente caso no se aprecia, ni siquiera de forma velada.

Lo anterior, porque conforme al criterio que aquí se justifica, la restricción a la libertad que supone el sistema de sanciones por actos anticipados de precampaña o campaña, persigue evitar que se dejen de realizar **sólo aquellas conductas** que efectivamente impliquen una oferta electoral adelantada que trascienda al conocimiento de la comunidad y efectivamente pueda llegar a incidir en la equidad en la contienda, situación que en la especie no se surte, pues de forma por demás evidente, la conducta desplegada por

³ SUP-REP-134/2018, SUP-REP-105/2018

el C. Serapio Cantú Barragán no es reprochable, ya que, del material probatorio afecto al sumario no podemos advertir que de su parte haya realizado de forma explícita, unívoca e inequívoca, un llamado al voto.

Es de mencionar, que para resolver sobre la acreditación de los elementos de la figura en estudio, esta Autoridad Electoral ciñó su criterio, al sustentado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver los juicios **SUP-JRC-195/2017 y SUP-JDC-484/2017 al diverso SUP-JRC-194/2017.**

Finalmente, cabe decir que la concurrencia de los tres elementos citados en el apartado del marco normativo de este capítulo, resulta indispensable para que la autoridad se encuentre en posibilidad de arribar a la determinación de que los hechos que son sometidos a su consideración son susceptibles o no de constituir actos anticipados de precampaña o campaña, según lo sostiene la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el expediente siguiente **SUP-RAP-191/2010**, por lo que al no justificarse el elemento subjetivo, es de considerar como inexistente la infracción a la normativa electoral.

Por lo expuesto y fundado, se:

RESUELVE:

PRIMERO. Se declara inexistente la infracción atribuida al C. Serapio Cantú Barragán, en términos de la presente resolución.

SEGUNDO. Notifíquese personalmente a las partes la presente resolución.

TERCERO. Publíquese la presente resolución en los estrados y la página de internet de este Instituto.

ASÍ LA APROBARON CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN No. 24, EXTRAORDINARIA, DE FECHA DE 12 DE JUNIO DEL 2018, LIC. MIGUEL ÁNGEL CHÁVEZ GARCÍA, MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA, MTRO. OSCAR BECERRA TREJO, MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA, MTRA. TANIA GISELA CONTRERAS LÓPEZ, LIC. FRIDA DENISSE GÓMEZ PUGA Y MTRO. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL LIC. MIGUEL ÁNGEL CHÁVEZ GARCÍA, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM Y EL MTRO. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM. DOY FE.-----

LIC. MIGUEL ÁNGEL CHÁVEZ GARCÍA
CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM

MTRO. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM